



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Parlamento Abierto

Jornada laboral de 40 horas: detalles aterrizarán en la LFT

• La reducción de la jornada laboral debe discutirse pronto y después definir cómo se llevará a cabo en una modificación a la Ley Federal del Trabajo, afirman legisladores

Gerardo Hernández
gerardo.hernandez@eleconomista.mx

La reforma de la jornada laboral podría aprobarse en dos fases: la modificación a la Constitución y, posteriormente, cambios a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para establecer reglas puntuales para su implementación, coincidieron legisladores federales. En estas “letras chiquitas” se podrían incorporar aspectos como la gradualidad o la flexibilidad de la norma.

“Vamos a reformar el artículo 123 (de la Constitución) en el apartado de la jornada laboral y después podremos reglamentarlo en la Ley Federal del Trabajo”, señaló el diputado Tereso Medina (PRI) durante el programa Parlamento En Vivo de la Cámara de Diputados.

La ruta para la implementación de la reducción de la jornada laboral aún no está definida, pero es un aspecto que consideran las fracciones parlamentarias y podría realizarse en la legislación secundaria. “Un tema que tenemos que tocar y nos debe preocupar y ocupar, no es si se aprueba o no, sino cómo se aprueba, bajo qué consideraciones, para que se inicie este proceso”, apuntó la diputada Margarita García (PT) en su intervención.

Ambos legisladores consideraron que la reforma se debe discutir pronto en el pleno. Reconocieron que se requiere

complementar con reglas para una implementación gradual y flexible.

“No estamos en contra de los empresarios (...) en los parlamentos abiertos vinieron a plantear su situación y estamos obligados a escucharlos”, expuso Margarita García.

Por su parte, la diputada Susana Prieto Terrazas (Morena), autora de la iniciativa de las 40 horas, reiteró su postura en torno a la aprobación de la reforma constitucional sin cambios al dictamen aprobado en comisiones, lo que implicaría una implementación inmediata.

En este sentido, dijo que la gradualidad “es un discurso de derecha que nada abona a la reducción de la jornada laboral (...) Nosotros no necesitamos gastar ni esperar tanto tiempo para implementar esto que tiene 108 años sin tomarse en cuenta”, agregó la legisladora.

La diputada opinó que tras la aprobación de la reforma constitucional, será necesario incorporar “dientes” en la LFT para que se respete el nuevo límite de horas de trabajo.

Los legisladores coincidieron que si bien la reducción en el tiempo de trabajo impactará a las empresas por los costos asociados a la nómina, esto será compensado por el incremento de productividad que tendrán al disminuir la jornada laboral.



La reducción de la jornada laboral a 40 horas alcanza la recta final para decidir el rumbo de los trabajadores mexicanos

Luego de meses de retraso en las discusiones, el dictamen finalmente fue aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales. Ahora alista su pronta discusión en el pleno de la Cámara de Diputados



Este miércoles, el dictamen que reforma el artículo 123 constitucional, en materia de jornada y descanso laboral, finalmente fue aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) [señaló en X \(antes Twitter\)](#) que hará llegar a la Mesa Directiva las conclusiones y los libros blancos del parlamento abierto en materia de reducción de la jornada laboral para continuar el trámite legislativo. La propuesta alista revisiones y correcciones para luego pasar a discusión en el pleno, y se espera que [se vote antes del 15 de diciembre de 2023](#), fecha en que finaliza el actual periodo de sesiones.

De aprobarse en el pleno de la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores votaría la iniciativa, y esta pasaría por dos fases: la modificación a la Constitución y los cambios a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para definir cuáles son las reglas para su implementación. En esa etapa, la iniciativa podría ajustarse con temas como la gradualidad de su implementación, o la flexibilidad de la norma.



Dan a Yasmín Esquivel impugnación de Ejecutivo y la Consar

Pelean en la Corte quitar tope a Afores

Alega juez federal que criterio en ley para limitar cobros es inconstitucional

VÍCTOR FUENTES

La pelea de las Afores contra el tope de 0.57 por ciento de comisión sobre los saldos de sus clientes se definirá en la Corte, luego de que un juez federal determinó que se trata de un límite que es inconstitucional.

El juez Ramón Lozano Bernal amparó a Afore Sura contra el tope, pero la Suprema Corte de Justicia admitió a trámite el pasado 19 de octubre los recursos de revisión promovidos por el Poder Ejecutivo y por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

El límite al cobro de comisiones de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) fue impuesto por el Congreso mediante una reforma legal de diciembre de 2020 y la cual fue impulsada por el Gobierno cuando los cobros se ubicaban hasta en 1.10 por ciento sobre el saldo

El freno a las comisiones



administrado.

El juez Lozano determinó que la fórmula seleccionada por el Congreso para determinar el tope, basada en el promedio de comisiones que se cobran en los sistemas para el retiro en Estados Unidos, Colombia y Chile, es arbitraria, pues desconoce la operatividad y gastos en que incurren las Afores mexicanas.

“Si la fórmula para obtener el promedio de la comi-

sión máxima se estableció a partir de otras comisiones que aplican mercados extranjeros, esta resulta arbitraria, pues no se trata de valores representativos o comparables con las comisiones que se cobran en México, sino que el legislador tomó valores de otros sistemas financieros y los aplica al mercado doméstico”, explicó.

Recordó que, en noviembre de 2020, la Comisión Federal de Competencia Eco-

nómica (Cofece) emitió una opinión en la que calificó de injustificado al criterio para seleccionar a los países mencionados, pues no son comparables en parámetros como número de cuentas, saldos, tipo de regulación, objetivos perseguidos, grado de educación financiera y accesibilidad a la información sobre sus pensiones.

La Cofece, enfatizó el juez, recomendó un sistema de regulación de comisiones que sea flexible, basado en criterios técnicos y que promueva la competencia entre Afores.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los recursos de revisión fueron turnados a la Segunda Sala, donde la Ministra Yasmín Esquivel presentará los proyectos de sentencia en el primer trimestre de 2024. Sura sólo quedará exenta del tope si la sentencia de primera instancia es confirmada.

Sura no es la única Afore que impugnó el tope. Registros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) indican que también hay amparos de Azteca, Coppel y Principal.

**LOS PONEN DE 'MAL EJEMPLO'**■ Vicente
Fernández■ Jorge
"Coque" Muñiz■ Ana
Bárbara■ María
León■ Ángela
Aguilar**PROPONEN ENCARCELARLOS
¡POR CANTAR MAL EL HIMNO!**

CLAUDIA SALAZAR

Los errores al cantar el Himno Nacional en eventos públicos ahora serán castigados con multa y cárcel.

El grupo parlamentario de Morena, que es mayoría en la Cámara de Diputados, propuso homologar a cuatro años de prisión la sanción a aquellos que no canten bien el Himno, así como a quienes distorsionen los colores y forma de la bandera nacional.

En una reforma legal a la

Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales se plantea el arresto por 72 horas y hasta 4 años de prisión en caso de reincidencia por no respetar los símbolos patrios.

También se harían acreedores a una multa de 20 mil veces la UMA, es decir unos 2 millones de pesos.

Firmada por la diputada Ana Elizabeth Ayala, la propuesta recordó los casos de Vicente Fernández, Jorge Muñiz, Ana Bárbara y recientemente Ángela Aguilar.

**LOS ERRORES**



PROPUESTA MORENISTA EN DIPUTADOS

Piden 4 años de prisión por cantar mal Himno

POR XIMENA MEJÍA

lizette.mejia@gimm.com.mx

La diputada federal de Morena Ana Elizabeth Ayala Leyva propuso una iniciativa para castigar con 4 años de prisión a quienes no canten bien el Himno Nacional o distorsionen los colores y forma de la bandera nacional.

La legisladora morenista planteó una reforma a los artículos 56 Quintus de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y 191 y 192 del Código Penal Federal, para aumentar las horas de arresto, de 36 a 72 horas y

como nueva sanción hasta 4 años de prisión.

"Es crucial asegurar el respeto constante a las insignias nacionales, más allá del cumplimiento de los honores como una obligación cívica. Debemos promover activamente este respeto y asegurar que todos lo cumplan. Para garantizar la eficacia de estas medidas, es necesario homologar las sanciones, tanto en términos de multas monetarias como en tiempos de detención, para quienes infrinjan estas normas", resaltó.

En la argumentación de la iniciativa, Ayala Leyva

mencionó que, aunque existe una Ley en la materia para el respeto a los símbolos patrios, esto no ha sido impedimento para que muchas veces se hayan violentado los términos estipulados en dicho ordenamiento; los casos más comunes son equivocaciones al momento de interpretar el himno nacional o alterar la bandera con mensajes, leyendas o cambio de colores.

Expuso los casos de los cantantes Vicente Fernández, Jorge Coque Muñiz, Ana Bárbara y María León, quienes se equivocaron al entonar la letra del himno nacional y el

más reciente: Ángela Aguilar, quien realizó modificaciones en la entonación y velocidad al interpretar el himno.

En el caso de la bandera, dijo que ha sido modificada con mensajes o nombres de personajes, como el caso del *Caramelo*, que en eventos deportivos porta un jorongo que tiene la bandera nacional, pero le pone su nombre y logos de una marca deportiva, lo cual es una infracción a la legislación.

La actual legislación prevé una multa de hasta 10 mil veces la Unidad de Medida y Actualización en el caso de quienes no canten bien el Himno.



Foto: Especial

La diputada federal Ana Elizabeth Ayala Leyva llamó a respetar las insignias nacionales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

37

23/11/2023

LEGISLATIVO

Plantea Morena cuatro años de cárcel si cantan mal el Himno Nacional

La diputada de Morena Elizabeth Ayala Leyva propuso reformas para elevar de 36 a 72 las horas de arresto y una pena de hasta 4 años de cárcel a las personas que canten mal el Himno Nacional.



Proponen 4 años de prisión por cantar mal el Himno Nacional

La diputada de Morena, Ana Elizabeth Ayala Leyva, presentó una iniciativa que plantea una sanción de hasta cuatro años de cárcel a las personas que se equivoquen al cantar el Himno Nacional Mexicano y a los que ultrajen el Escudo de la República.

De acuerdo con la legisladora, existen varios casos de artistas que se han equivocado a la hora de interpretar el himno o como el caso de Caramelo, aficionado de la selección mexicana de fútbol, quien asiste a los partidos con indumentaria que lleva imágenes de la Bandera adornado con marcas publicitarias.

<https://drive.google.com/file/d/1Ou9CMJMLwpPM5fGSt12rAjko4h7nFqal/view>



#Diputados Cárcel por violar símbolos patrios

POR YVONNE REYES

Un castigo de hasta cuatro años de cárcel y el pago de una multa hasta por más de un millón de pesos para quienes no canten bien el himno nacional o distorcionen los colores y forma de la bandera nacional, propuso la diputada federal de Morena, Ana Elizabeth Ayala Leyva.

Para ello, la morenista impulsa una iniciativa de reforma a los artículos 56 Quintus de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y 191 y 192 del Código Penal Federal, para aumentar las horas de arresto, de 36 a 72 horas y como nueva sanción hasta 4 años de prisión.

De esta forma, se establece en el artículo 192 del Código Penal Federal que al que haga uso

**Propone
diputada de
Morena cuatro
años de cárcel
y multa de un
millón de pesos
a quien cante
mal el himno
nacional**

indebido del escudo, insignia o himno nacional, se le aplicará de tres días a cuatro años de prisión y multa de diez mil veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (un millón 37 mil pesos), al momento de cometerse la infracción".

Recordó los casos de los cantantes Vicente Fernández, Jorge

"Coque" Muñiz, Ana Bárbara y María León, quienes se equivocaron al entonar la letra del himno nacional y el más reciente: Ángela Aguilar, quien realizó modificaciones en la entonación y velocidad al interpretar el himno.

Homologar sanciones

"Es crucial asegurar el respeto constante a las insignias nacionales, más allá del cumplimiento de los honores como una obligación cívica. Debemos promover activamente este respeto y asegurar que todos lo cumplan. Para garantizar la eficacia de estas medidas, es necesario homologar las sanciones, tanto en términos de multas monetarias como en tiempos de detención, para quienes infrinjan estas normas", resaltó.

La morenista dijo que, aunque existe una ley en la materia

para el respeto a los símbolos patrios, esto no ha sido impedimento para que muchas veces se hayan violentado los términos estipulados en dicho ordenamiento, los casos más comunes son equivocaciones al momento de interpretar el himno nacional o alterar la bandera con mensajes, leyendas o cambio de colores.

"Tristemente nuestra bandera no ha estado exenta de ser modificada con mensajes y nombres de personajes como es el caso del aficionado Caramelo, quien en múltiples eventos deportivos ha sido visto portando un jorongo que tiene la bandera nacional, la cual cuenta con diversos textos (como el nombre del personaje), y logos de marcas deportivas, lo cual es una clara infracción a la ley".

La actual legislación prevé una multa de hasta 10 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) en el caso de quienes no canten bien el himno nacional.

En el Código Penal Federal, en el artículo 191, se establece que el ultraje al Escudo o al Pabellón Nacional puede resultar en una pena de seis meses a cuatro años de cárcel, y multas de entre 50 y 3 mil pesos, de acuerdo al criterio del juez.



Comentario / **Ciro Gómez Leyva (Periodista)**

Una diputada de Morena, Ana Elizabeth Ayala, quiere meter a la cárcel a quien no se sepa el Himno Nacional Mexicano.

Recuerdan a Pablo Montero en un partido de futbol en Torreón, quien cambió las estrofas: que en el dedo tu eterno destino, nos convoca a lidiar con valor, ¡pues cárcel! Seguramente no va a pasar, pero es un verdadero disparate, como suelen hacer algunos diputados de Morena.

No que prohibido, prohibir y libertad; ahora quieren meter a la cárcel a quien se equivoque en el himno.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1340?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1340&authkey=!ACb3k4GTjtTbv&ithint=video&e=aSwaA>



Diputada de Morena propone 4 años de prisión a quien cante mal el himno nacional

La iniciativa propone multas.



Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para sancionar con una multa de un millón de pesos y un arresto que va de 72 horas a cuatro años en prisión a quien haga mal uso de los símbolos patrios: el himno nacional, la bandera y el escudo.

El proyecto impulsado por la diputada Ana Elizabeth Ayala reforma el artículo 56 Quintus de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y también plantea duplicar la multa económica para personas reincidentes.

“A los infractores de la presente ley se les podrá imponer una o varias de las sanciones siguientes... Multa adicional a la prevista a la fracción anterior de 20 mil veces el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, en caso de reincidencia, y por cada día que persista la infracción”, de acuerdo con el proyecto de decreto.



Cuáles podrían ser los nuevos días festivos en México y quiénes podrán descansar

La Comisión de Gobernación y Población en la Cámara de Diputados prevé agregar nuevos días festivos a nivel nacional para 2024

Por Ximena Ochoa



El 28 de noviembre podría convertirse en un día relevante para México, debido a que la Cámara de Diputados prevé la incorporación de **nuevos días feriados** en el calendario a partir del 2024, con el fin de conmemorar algunos de los hechos sociales que han impactado en los últimos años.

La Comisión de Gobernación y Población, encabezada por el diputado Alejandro Alito Moreno Cárdenas, emitió la agenda del próximo martes 28 en donde se tiene la propuesta de **agregar cuatro días conmemorativos** en el calendario oficial.

[Cuáles podrían ser los nuevos días festivos en México y quiénes podrán descansar - Infobae](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	23/11/2023	LEGISLATIVO

Diputado de Morena propone hasta 8 años de cárcel a quien robe donaciones para damnificados

El diputado Esteban del Razo Montiel, de Morena, propuso reformar el Código Penal Federal para establecer una pena de dos a ocho años de cárcel a quien robe donaciones en caso de catástrofe natural, cuyo valor sea mayor a 500 veces el salario mínimo.

Además, propuso de una sanción de 100 a mil días de multa cuando el monto sea menor de las 500 veces el salario mínimo, así como imponer de mil a dos mil días de multa.

El legislador de Morena planteó también prohibirles a los infractores la participación en futuros programas de ayuda humanitaria.

"Con independencia del valor de lo robado y/o de la restitución del daño", especifica la iniciativa.

Del Razo Montiel señaló que existen muchas lagunas legales que han provocado el robo de donaciones.

<https://tinyurl.com/p3w8ck9u>



PROGRAMA TV

AFECTADOS en Guerrero continúan SIN AYUDA DEL GOBIERNO

ROBERTO MELENDEZ S.

A un mes de que el huracán "Otis" devastó decenas de municipios del estado de Guerrero, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, acompañado de su gabinete, realizará este día su conferencia mañanera, lo que ha "despertado mucha inquietud" entre pobladores de Acapulco y Coyuca de Benítez, quienes se sienten abandonados y traicionados por los tres niveles de gobierno, pues a la fecha prácticamente de todo. No tienen alimentos, agua potable, medicamentos, energía eléctrica y muchos flagelos más, entre los que destacan el no encontrar a sus familiares que fueron "desaparecidos" por el meteoro.

Por lo menos 50 familias de pescadores y/o marinos exigen se intensifique la búsqueda de sus familiares, quienes "no aparecen ni vivos ni muertos", ya que todo indica se "los tragó el mar".

Suman cientos las embarcaciones menores "arrastradas" por el huracán. La tripulación del yate "Litus" no es la única desaparecida, pero ello no importa a las autoridades, cuyo trabajo ha sido, lamentablemente, deficiente.

EL PRESIDENTE TENDRÁ MUCHO QUE EXPLICAR Y LOS GUERRERENSES MUCHO QUE EXIGIR

Ojalá y las cosas no pasen a mayores, por el bien de todo, pero es un hecho que los damnificados por "Otis", casi un millón, se encuentran desesperados, lo que fue destacado en el noticiario estelar de unomásuno, *Cambiando de Tema Noticias*, por los periodistas **Gerardo Cuesta** y **Raúl Ruiz Venegas**, quienes, bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauri**, acotaron que en estos momentos más de 400 mil perdieron sus empleos.

Y *Cambiando de Tema*, los conductores del gustado y visto programa cuestionaron por qué desde una plataforma en redes sociales, sin dar la cara, un grupo de presuntos morenistas exigen la expulsión de **Marcelo Ebrard Casaubón de Morena**, partido político del que es fundador y al que ha servido de manera honesta.

Durante su función como secretario de Relaciones Exteriores realizó un trabajo de excelencia y ahora el mismo se desconoce. **Marcelo** era el "candidato natural" a la

Presidencia de la República por méritos propios, por su efectividad y lealtad, pero al final del camino fue a **Claudia Sheinbaum Pardo** la ungida, no por el partido, sino por **López Obrador**, como coordinadora nacional en Defensa de la Transformación.

Recordaron que el citado movimiento se caracteriza por ocurrencias, lealtades, que no capacidades, traiciones, imposiciones, difamaciones, calumnias y muchos otros "horrores".

Cambiando de Tema, en conferencia de medios, los líderes del PRI y PAN, **Alejandro Moreno Cárdenas** y **Marko Cortés**, calificaron como esquírol y mitómano a **Samuel García Sepúlveda**, gobernador con licencia de Nuevo León y candidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la República. Es el que hace el trabajo sucio a **Morena**, ya que lo tienen "bien agarrado" en la Fiscalía General de la República.

Samuel es una caricatura de político, pero está al servicio del presidente de la República. Detallaron por qué lo calificaron así.

Cambiando de Tema, **Cuesta** y **Ruiz Venegas** destacaron que **Adrián Rubalcava** se queda solo, ya que los diputados que supuestamente le seguían decidieron no apoyarlo en la ratificación de **Ernestina Godoy Ramos** al frente de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx, la que es utilizada como instrumento de venganza y persecución contra los detractores del régimen.

Resulta por demás sospechoso que tras su salida del PRI, se haya reactivado una averiguación previa contra **Adrián Rubalcava** por agresiones a periodistas.

Se rumora que la campaña emprendida contra **Marcelo Ebrard** está orquestada por el líder nacional de **Morena**, **Mario Delgado Carrillo**, a quien no pocos consideran como el "cargamaletas" del exjefe de Gobierno de la Ciudad de México y canciller.

Mil gracias, y recuerde que tiene una cita, a las 14:30 horas, en otro *Cambiando de Tema*.

Sea feliz y cuídese mucho.



PRIMERA

“Caminamos en la misma dirección”

En un homenaje de la Cámara de Diputados al Colegio Militar, Cresencio Sandoval, titular de la Sedena, llamó a los legisladores a velar juntos por la soberanía nacional. / 7

SANDOVAL VA A SAN LÁZARO

“Diputados y Ejército caminamos juntos”

LAS 7 BANCADAS
manifestaron su
reconocimiento
a las Fuerzas
Armadas en
sesión solemne

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@glmm.com.mx

Las siete bancadas parlamentarias manifestaron su reconocimiento a las Fuerzas Armadas en la sesión solemne en que se develó en el muro de honor de San Lázaro la inscripción “2023, año de Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

Al agradecer este homenaje, el general Cresencio Sandoval sostuvo que existen evidencias de que “el instituto



Foto: Especial

El general Luis Cresencio Sandoval recordó que el Ejército ha tenido representantes parlamentarios, señalando que “han aportado experiencia” a la labor legislativa.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,7	23/11/2023	LEGISLATIVO

armado y la Cámara de Diputados caminamos en la misma dirección”.

Dijo el secretario castrense que, por ello, “es imprescindible que continuemos en la misma dirección, cada quién en la esfera de su competencia, velando por el cumplimiento de los más preciados objetivos nacionales: conservar nuestra independencia, integridad y soberanía”.

Sandoval dijo que esta ceremonia le brindaba la oportunidad de expresarles el reconocimiento de las fuerzas armadas a la relevancia del trabajo legislativo que realizan.

“Reiteramos el firme compromiso para mantener el legado histórico que por 200 años ha dado prestigio

200 AÑOS

cumplió este año el Colegio Militar y la Cámara de Diputados le realizó ayer un homenaje.

230 ASCENSOS

se dieron este año a mandos militares.

al Heroico Colegio Militar”, externo.

Y enfatizó que ese legado implica seguir formando

a mujeres y hombres honorables, leales e institucionales.

Manifestó el respeto de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a los instrumentos jurídicos que, mediante el diálogo y el consenso, dan sustento al desempeño de las instituciones militares, incluyendo Guardia Nacional que se creó en 2019.

“(Son) cuerpos legales de los que, como soldados de la patria, somos sumamente respetuosos, al provenir de esta soberanía que representa la voz y sentir de nuestra nación, y con los que actuamos a lo largo y ancho del nuestro con un solo objetivo: el bienestar de cada mexicano”.

El general secretario aseguró ante el pleno de los diputados que a esta Cámara y al Ejército “nos vincula un factor común, un elemento de unión que nos motiva a trabajar sin descanso cada día, un punto de encuentro que nos da esperanza para salir adelante, un sentimiento conjunto que nos identifica y por el que damos todo: México”.

Expuso el titular de la Sedena que, con este reconocimiento al Colegio Militar por sus 200 años de creación, se coincide también en su grandeza forjada, dijo, a lo largo de su historia a través de “sus muestras de honor y de lealtad institucional”.



PIDEN LEALTAD... A LA PLURALIDAD



CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- Ante diputados federales, el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, garantizó ayer la lealtad de las Fuerzas Armadas a las instituciones del País.

En sesión solemne para conmemorar los 200 años del Colegio Militar, legisladores de Oposición que han acusado “la militarización”

del País reconocieron al Ejército y se manifestaron por que se mantenga dicha lealtad para garantizar la democracia y pluralidad en México.

Previo a develar con letras de oro, en el Muro de Honor, la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, Morena exaltó a la llamada 4T y calificó como “derecha corrupta” a la Oposición, lo que generó gritos en el pleno.



PIDEN LEALTAD... A LA PLURALIDAD



CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- Ante diputados federales, el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, garantizó ayer la lealtad de las Fuerzas Armadas a las instituciones del País.

En sesión solemne para conmemorar los 200 años del Colegio Militar, legisladores de Oposición que han acusado “la militarización”

del País reconocieron al Ejército y se manifestaron por que se mantenga dicha lealtad para garantizar la democracia y pluralidad en México.

Previo a develar con letras de oro, en el Muro de Honor, la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, Morena exaltó a la llamada 4T y calificó como “derecha corrupta” a la Oposición, lo que generó gritos en el pleno.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	23/11/2023	LEGISLATIVO

PATRIA POTESTAD

Proponen castigo a feminicidas

POR XIMENA MEJÍA
lizette.mejia@gimm.com.mx

El diputado federal del PAN, Mario Gerardo Riestra Piña, propuso una iniciativa para que los feminicidas pierdan la patria potestad de sus hijos al asesinar a sus madres.

El legislador de Acción Nacional presentó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 444 Ter al Código Civil Federal y un párrafo al artículo 325 del Código Penal Federal.

“La patria potestad se pierde cuando la persona titular de la misma sea condenada por el delito de feminicidio en contra de la madre del menor sujeto a patria potestad. Además, se privará de los derechos de patria potestad, tutela o custodia a quienes, en su caso, teniendo el ejercicio de éstos cometan el delito”,

refiere el cambio al Código Penal Federal.

En la argumentación de la iniciativa Riestra Piña señaló que, toda vez que, cuando alguno de los padres muere, la patria potestad pasa de inmediato a la persona que les sobreviva.

Sin embargo, en casos donde el padre fue capaz de privar de la vida a la madre considerado como el delito de feminicidio, resulta justificado que, en la totalidad de los casos, el feminicida, pierda el derecho de la patria potestad sobre ellos, pues con tal medida se está garantizando justamente el interés superior del menor.

“Es por esto que debe privilegiarse el interés superior de la niñez, preservarse la permanencia de las niñas, niños y adolescentes en un espacio de bienestar, resguardando su integridad, seguridad y felicidad; asegurando sus capacidades y logros para la vida adulta”, argumentó.

El panista retomó las cifras de ONU Mujeres México que señalan el aumento de la violencia en México, la cual ha aumentado en los últimos años y 7 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia por parte de su pareja.

“Nuestro país ocupa el primer lugar en feminicidios a nivel mundial”, dijo.



La violencia que existe en contra de las mujeres coloca a la República Mexicana dentro de los 10 países con la mayor tasa de feminicidios.”

MARIO RIESTRA PIÑA
DIPUTADO DEL PAN



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	23/11/2023	LEGISLATIVO

SAN LÁZARO

Partido Verde llama a defender privacidad

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México resaltó la importancia de establecer los lineamientos que permitan proteger el derecho de la población a la privacidad frente a la insistencia que ejercen algunas empresas vía telefónica y que puede resultar molesta, intrusiva e incluso percibida como acoso por la población.

Recordó que el Grupo Parlamentario del Verde en la Cámara de Diputados presentó en septiembre de este año una propuesta cuyo objetivo es proteger el derecho a la privacidad y prohibir que empresas y proveedores acosen a los consumidores a través de llamadas o mensajes para ofrecer bienes o servicios.

La bancada ecologista explicó que, mediante una serie de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, se plantea, en primer lugar, incluir en la citada ley el término "vía telefónica" como otro de los



Los ciudadanos estamos en un estado de indefensión frente al acoso y mal uso de nuestros datos personales. Buscamos contribuir a poner límites."

MARCO NATALE
DIPUTADO DEL VERDE

medios por los cuales los consumidores pueden exigir no ser molestados, por lo que la iniciativa plantea agregar a la ya mencionada ley los términos "acoso", "insistentes" e "incomodidad" cuando se habla de información que resulte engañosa o abusiva, ante lo cual la Procuraduría podrá emitir los lineamientos para el análisis de dicha información.

El diputado ecologista, Marco Antonio Natale Gutiérrez, promotor de la iniciativa, argumentó que la privacidad es un derecho fundamental que es constantemente vulnerado.



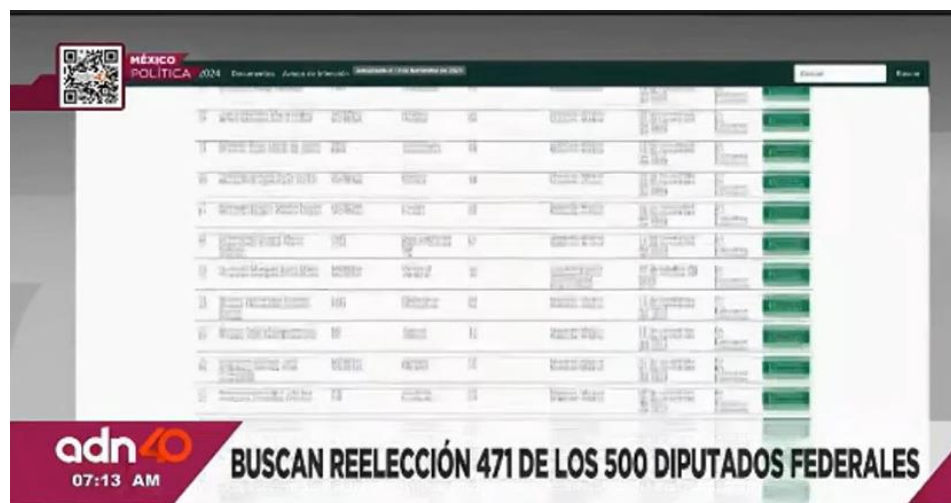
Foto: Especial

La bancada del Partido Verde aboga por los derecho de los mexicanos.



Buscan reelección 471 de los 500 diputados

Unos 471 de los 500 diputados federales, buscarán reelegirse para el próximo periodo. 179 legisladores de Morena, 119 del PAN, 70 del PRI, 37 del Partido del Verde, 33 del PT, 17 de Movimiento Ciudadano y 16 del PRD, esto lo decidirán los electores.



The screenshot shows a news article from ADN 40. At the top left is a QR code and the text 'MÉXICO POLÍTICA 2024'. Below this is a table with multiple columns, likely listing the names of the deputies and their respective parties. The table is partially obscured by a large red banner at the bottom that reads 'BUSCAN REELECCIÓN 471 DE LOS 500 DIPUTADOS FEDERALES'. The ADN 40 logo and the time '07:13 AM' are visible in the bottom left corner of the screenshot.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1329?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1329&authkey=!ANIOSMRZXAQvorc&ithint=video&e=4gWmgL>



Van 471 legisladores por la reelección en San Lázaro



Son 471 de los 500 diputados en San Lázaro quienes buscarán reelegirse en el 2024 para un nuevo periodo de tres años. Se trata de 179 legisladores de Morena, 119 del PAN, 70 del PRI, 37 del Partido del Verde, 33 del PT, 17 de Movimiento Ciudadano y 16 del PRD, quienes tendrán que medirse en las urnas para ver si obtienen la mayoría de votos.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1328?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1328&authkey=!AK1RnIHfbSG-ifU&ithint=video&e=Y8aOGw>



Un total de 471 diputados remitieron avisos de intención para elegirse de manera consecutiva

La Presidencia de la Cámara de Diputados y la Secretaría General informaron que hasta las 23:59 horas del 19 de noviembre se recibieron 471 avisos de intención de las y los diputados que pretenden elegirse de manera consecutiva para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

<https://diarionoticiasweb.org/un-total-de-471-diputados-remitieron-avisos-de-intencion-para-elegirse-de-manera-consecutiva/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

dossierpolítico
periodismo inteligente

23/11/2023

LEGISLATIVO



Busca 94% de diputados la reelección; 119 van por tercer periodo en San Lázaro

Son 471 legisladores los que presentaron sus avisos de intención para repetir en el cargo y de ese total 119 diputados van por su tercer periodo en San Lázaro, de acuerdo con las cifras finales de la elección consecutiva que publicó la Cámara de Diputados y una vez fenecido el plazo del 19 de noviembre para inscribirse.

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=290404&relacion=&tipo=Nacional&categoria=2>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



23/11/2023

LEGISLATIVO



Buscan 471 diputados reelección

Hasta las 23:59 horas del 19 de noviembre, se registraron 471 avisos de intención de las diputadas y los diputados que pretenden elegirse de manera consecutiva para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, ello fue informado por la Presidencia de la Cámara de Diputados y la Secretaría General.

<https://sinaloa.quadratin.com.mx/politica/buscan-471-diputados-reeleccion/>



Pretenden su reelección 433 diputados de todos los partidos

En busca de no perder el fuero y la dieta, 433 diputados de todas las fracciones y 38 suplentes entregaron su carta de intención para reelegirse, si bien la integración en las listas de candidatos dependerá de los acuerdos de sus respectivos partidos. Todos podrán hacer campaña aun en días de sesión, gracias a que se formalizaron los trabajos a distancia.

<https://radiosonora.com.mx/2023/11/22/pretenden-su-releccion-433-diputados-de-todos-los-partidos/>



Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista)

“Como los diputados ya están en otra cosa, le recuerdo este dato, 471 de los 500 diputados se van a buscar la reelección. ¡Qué poca tiene! ¿Usted, de conocer a su diputado, votaría por él otra vez? Yo ni hablar. Y como ya están en eso, hoy ni siquiera tenían el quórum para una ceremonia cívica”.

Maru Rojas (Reportera): “Casi una hora tuvo que esperar el general secretario Luis Cresencio Sandoval, haciendo tiempo con coordinadores en lo que se daba el quórum para esta Sesión Solemne, en la que no solamente es histórica, porque el General Secretario tomó la palabra, sino también develó en el Muro de Honor la leyenda ‘2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar’”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1335?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1335&authkey=!AIH59_Na3Vc8n6g&ithint=video&e=L0q5dl



#CrisisMigrante

OBSOLETO ENFOQUE MIGRATORIO

El alto flujo migratorio, los miles de niños y adolescentes que arriban al país y las familias que llegan para quedarse, hacen necesario reformas a las leyes migratorias, atención del fenómeno por parte de las autoridades y más presupuesto

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

México dejó de ser un país de paso para miles de migrantes, para convertirse en su nuevo hogar, muchas veces, permanente.

Además, a diferencia de otros años, en México ya no sólo predomina la migración en forma individual, sino que ahora migran familias completas.

A pesar de este escenario y a que la movilidad es un derecho universal, en México todavía existen muchas limitantes institucionales para atender dichos flujos migratorios.

Al respecto, el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República alerta por el reto que representa este fenómeno para los tres niveles de gobierno.

"En los últimos cinco años la migración internacional en México ha presentado transformaciones en sus flujos y dinámicas de movilidad, lo que plantea

nuevos retos para las autoridades gubernamentales de los tres niveles de gobierno en la gestión de la migración internacional.

"Asimismo, esto implica revisar la capacidad institucional actual, los modelos vigentes de atención, los recursos humanos, materiales y presupuestales suficientes con los que se garanticen y protejan los derechos de las personas migrantes en el país", concluye la investigación "Panorama en cifras de la migración internacional en México" del IBD.

El instituto, además solicita a los legisladores revisar la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, ya que ambas fueron publicadas en 2011 y seguramente necesitan reformas.

Migración en cifras

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estos altos flujos migratorios en México, se deben a la ubicación geo-

estratégica del país y su gran frontera con Estados Unidos, principal destino de las personas migrantes internacionales. Es decir, México es un corredor migratorio.

El Censo de Población y Vivienda del 2020 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reveló que en el top 5 de los países de origen de residencia de las personas migrantes en México se encuentran Estados Unidos, Canadá, Honduras, Guatemala y El Salvador.

Y entre los principales motivos, la reunificación familiar, buscar empleo y cambiar de trabajo.

La migración regular ha pasado de 12 millones 618 personas en 2020 a 31 millones 540 mil en 2020. Con datos hasta julio de este año, la cifra de

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones los altos flujos migratorios en México, se deben a la ubicación geoestratégica del país y su gran frontera con Estados Unidos, principal destino de las personas migrantes internacionales



En los últimos cinco años la migración internacional en México ha presentado transformaciones en sus flujos y dinámicas de movilidad, lo que plantea nuevos retos para las autoridades gubernamentales de los tres niveles de gobierno en la gestión de la migración internacional"

IBD
"Panorama en cifras de la migración internacional en México"

2023 es de 20 millones 931 mil personas migrantes regulares.

Estos datos podrían ser distintos en la realidad, ya que existe en el país un alto flujo de migración irregular, es decir, la que no cumple con las disposiciones migratorias.

El IBD señala que a pesar de que existen importantes avances para generar información precisa y fiable sobre la migración internacional en México, la complejidad de la movilidad de los flujos dificulta contar con datos completos.

Los datos que se podrían acercar más a la realidad son los del registro público de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación.

Los registros de la UPMRIP revelan que mientras que en 2020 se tenía el registro de 82 mil 379 personas en situación migratoria irregular en México, en 2022 se llegó a un pico de 441 mil 409 personas y en los primeros siete meses de 2023 se han registrado 317 mil 334.

Uno de los datos más alarmantes de la UPMRIP es el referente a la migración irregular de adolescentes, niñas y niños, muchas veces acompañados y otras veces no acompañados.

En 2014 se reportaron 12 mil 153 menores de edad acompañados y 10 mil 943 no acompañados, mientras que en 2022 fueron 58 mil 014 acompañados y 13 mil 192 no acompañados.

"Estos datos generales sobre la migración de personas menores de edad en relación con el comportamiento de la migración de mujeres en el mismo periodo de 2019 a 2022, conduce a interpretar que la migración irregular en los últimos

cuatro años está teniendo cambios en su composición, ya que no sólo predomina la migración de las personas en forma individual, sino que ahora migran familias completas", concluye el estudio del IBD.

Proteger a los menores migrantes

Sobre esta situación, representante de organismos internacionales como la Unesco,

Representantes de organismos internacionales solicitaron a las autoridades mexicanas, no solo prohibir la detención de los menores de edad migrantes que llegan a territorio nacional, sino, implementar políticas integrales y recursos que garantice su protección y derechos

Unicef y Acnur, solicitaron a las autoridades mexicanas, no solo prohibir la detención de los menores de edad migrantes que llegan a territorio nacional, si no, al ser un grupo de alta vulnerabilidad, implementar políticas integrales y recursos que garantice su protección y derechos.

"Se han identificado algunos riesgos importantes para la niñez en situación de migración durante su tránsito por México, son vulnerables, principalmente, a caer en redes de trata o tráfico ilícito, así como ser víctimas de trabajo infantil, reclutamiento forzoso por parte de grupos de delincuencia organizada o explotación sexual comercial", advirtió al respecto Jeremy MacGillivray, jefe de Misión Adjunto en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), durante un foro en la Cámara de Diputados.

Viridiana García, Oficial Nacional de Comunicación e Información de la Unesco México, sostuvo que las niñas, niños y adolescentes que viajan solos tienen necesidades específicas importantes que deben considerarse como el derecho a la salud, educación, el juego, protección y una vida digna, situación que no se está garantizando en México.



Destacan Comisión de Asuntos Migratorios y representantes de la ONU y Unicef importancia de salvaguardar derechos humanos de niñas y niños refugiados

Diputadas y diputados de la Comisión de Asuntos Migratorios junto con representantes de la Organización de las Naciones Unidas en México y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) destacaron la importancia de salvaguardar los derechos humanos de las niñas y los niños refugiados, en el marco de la visita de “La Pequeña Amal” (The Little Amal).

<https://efekto10.com/destacan-comision-de-asuntos-migratorios-y-representantes-de-la-onu-y-unicef-importancia-de-salvaguardar-derechos-humanos-de-ninas-y-ninos-refugiados/>



Muñeca Amal visita la Cámara de Diputados



La muñeca gigante Amal, que busca visibilizar a las personas migrantes, visitó el Palacio de San Lázaro donde fue recibida con múltiples expresiones de empatía y decenas de personas listas para tomarse la foto con ella.

La célebre marioneta de 3 metros y medio de altura, que representa a una niña siria refugiada, estuvo en la

Cámara de Diputados como parte de su recorrido de 20 días por México, desde Tijuana hasta Tapachula, pasando por la Capital del país.

<https://photos.onedrive.com/share/BE9B992B33844BAA!1332?cid=BE9B992B33844BAA&resId=BE9B992B33844BAA!1332&authkey=!ANmc1LvtQOvXkmo&ithint=video&e=MKn7h2>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
PROYECTOS
POLÍTICOS
SEMANAL

23/11/2023

LEGISLATIVO



Realizan en la Cámara de Diputados el foro “Contexto nacional de las personas refugiadas en México”

En el marco de la visita de la pequeña Amal a la Cámara de Diputados, se llevó a cabo el foro “Contexto nacional de las personas refugiadas en México”, en donde diputadas y representantes de distintas organizaciones, destacaron la necesidad de garantizar diversos derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes como salud, educación y seguridad.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/realizan-en-la-camara-de-diputados-el-foro-contexto-nacional-de-las-personas-refugiadas-en-mexico/>



Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento)

Entrevista con Leonardo Curzio

“Con sequía en el 72% del territorio nacional, estamos ante una situación delicada y grave. Es una sequía muy severa y seria para México pero, además, es un escenario muy singular y paradigmático.

En el centro y norte del país tenemos hoy un grave problema porque México, en esta región, tiene sed.

Existen 806 grandes presas nacionales y 210 de ellas son el almacenaje para la producción de alimentos. En la actualidad hay presas que están en el 30%, es decir, en una situación de alto riesgo”.

https://drive.google.com/file/d/1_1kBbKcEyOKano1I9bAUZjieeeYZI_d0h/view



Desde el Congreso de la Unión, dueños de cooperativa Cruz Azul exigen devolución de planta de cemento



En conferencia de prensa desde el Congreso de la Unión, la diputada Magdalena Núñez Monreal del Partido del Trabajo, en compañía de un grupo de cooperativistas, denunciaron la ausencia de un estado de derecho en el municipio de Tula de Allende de esta entidad.

Esta situación no les ha permitido recuperar materialmente la planta de cemento Cruz Azul, ubicada en

dicho municipio, lo que ha provocado la quiebra económica de la región y el incremento dramático de sus índices delictivos.

El pasado 15 de noviembre de 2023 se aprobó un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para exhortar al Gobierno del Estado de Hidalgo a que coadyuve en la recuperación del inmueble, ya que existen diversas sentencias que avalan a los cooperativistas como los legítimos propietarios de la fábrica de cemento.

Estas resoluciones han sido reconocidas por autoridades de Aguascalientes, Ciudad de México, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Tlaxcala, Morelia, Querétaro, Michoacán, Yucatán, Quintana Roo y todos los estados en los que La Cruz Azul desarrolla sus actividades productivas.

<https://bit.ly/46thWsa>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	28	23/11/2023	LEGISLATIVO

#TULA

EXIGEN JUSTICIA DUEÑOS DE CEMENTERA

PROPIETARIOS DE
CRUZ AZUL PIDEN
RECOBRAR PLANTA

REDACCIÓN

E

n el Congreso de la Unión se celebró una conferencia encabezada por la diputada Magdalena Núñez Monreal, del PT, en compañía de un grupo de cooperativistas, quienes denunciaron la ausencia de un estado de derecho en Tula, Hidalgo, que no les ha permitido recuperar materialmente la planta de cemento Cruz Azul.

El 15 de noviembre se aprobó un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para exhortar al gobierno de Hidalgo a que coadyuve en la recuperación del inmueble.

Rafael Azures, representante legal de la cooperativa, expresó su agradecimiento al Congreso de la Unión por el punto de acuerdo y puntualizó que existen órdenes de aprehensión en contra de quienes tienen secuestrada la planta. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

28

23/11/2023

LEGISLATIVO

30

• ÓRDENES DE
APREHENSIÓN,
GIRADAS.

FOTO: ESPECIAL



CONFLICTO

• La disputa inició en 2021 entre dos grupos que quieren el control.



REPORTE DE SEPTIEMBRE

Los Ramos Administrativos, con subejercicios del gasto

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

De los 26 Ramos Administrativos que comprende la administración pública federal, 23 de ellos registraron subejercicios al cierre de septiembre de 2023, es decir, que ejercieron recursos por debajo de sus presupuestos asignados.

En un análisis que realizó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados, al término de septiembre de 2023 en los Ramos Administrativos se ejercieron un billón 492 mil 564.0 millones de pesos, de un presupuesto modificado al periodo por un billón 525 mil 44.6 millones de pesos.

Ello implicó que no se ejercieron 32 mil 480.5 millones de pesos, al cierre del tercer trimestre del año.

Este subejercicio se registró en dos tipos de gasto: el primero por el gasto corriente, en el que se dejaron sin aplicar 17 mil 124.7 millones de pesos en los capítulos distintos a Servicios Personales, pues en éstos quedó pendiente por ejercer un monto de seis mil 462.1 millones de pesos adicionales.

Mientras que en el gasto de capital se observaron erogaciones inferiores al modificado en ocho mil 893.7 millones de pesos.

Este rubro, se refiere básicamente al gasto de inversión para la construcción, adquisición y modernización de edificaciones, escuelas, hospitales, plantas productivas, caminos y, en general, toda clase de activos fijos.

Dentro de los Ramos Administrativos que registraron los mayores subejercicios

SALDOS GENERALES

*(Millones de pesos)

CONCEPTO	SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Modificado	290,247	828,798	405,999	1,525,045
Ejercido	283,785	811,673	397,106	1,492,564
Diferencia	-6,462	-17,125	-8,894	-32,481

PRINCIPALES SUBEJERCICIOS

Bienestar
-8,317 | -2.5%

Defensa Nacional
-6,733 | -7.7%

Seguridad y Protección Ciudadana
-5,491 | -1.2%

ÚNICOS SOBREEJERCICIOS

Gobernación
805 | +9.1%

Función Pública
140 | +10.2%

Fuente: SHCP

EL DATO

Transparencia

La Secretaría de Hacienda tiene la obligación de reportar cómo fueron reasignados los recursos derivados del subejercicio, pero no puede ser cuestionada la reasignación.

Por otro lado, los ramos que registraron sobreejercicios fueron Gobernación y Función Pública, cuyas erogaciones sumaron 945.3 millones de pesos más a sus presupuestos.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que los recursos no gastados deben ser devueltos a la Secretaría de Hacienda; entonces, la dependencia puede redirigir los recursos a otros rubros.

En el informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Hacienda precisó que durante el periodo enero-septiembre de 2023 se registró un subejercicio no subsanado reasignable por 7 mil 645.9 mil millones de pesos, mismo monto que fue reasignado a dos programas: para la atención a la salud de personas sin seguridad social y a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral.

destacaron el Bienestar, Defensa Nacional, y Seguridad y Protección Ciudadana, los cuales en conjunto no ejercieron 20 mil 540.7 millones de sus presupuestos.

La Secretaría de Bienestar tuvo un subejercicio por 8 mil 317.4 millones de pesos, Defensa Nacional de 6 mil 732.6 millones de pesos; Seguridad y Protección Ciudadana de 5 mil 490.7 millones de pesos y la Secretaría de Salud reportó un subejercicio de cuatro mil millones de pesos.



RESERVAS, EN NUEVO MÁXIMO HISTÓRICO: 205 MIL 623 MDD

BLINDAJE del sistema financiero representa 3.5 veces monto recibido por remesas en 2022 y 5.6 veces la IED; en este año acumulan avance de 6 mil 529 millones de dólares. **pág. 18**

Blindan estabilidad financiera: Banxico

Monto histórico en las reservas internacionales: 205 mil 623 mdd

31,487

Mdd creció el stock de capital en este sexenio

35

Mil mdd es la Línea de Crédito Flexible con el FMI

LA CIFRA equivale a 3.5 veces las remesas; 5.6, la IED y 6.5, las exportaciones petroleras registradas en 2022; en este sexenio crecen 18.3%

Por Fernando Franco

fernando.franco@razon.com.mx

Las reservas internacionales, una especie de blindaje para el sistema financiero, registraron un nuevo máximo histórico, al ubicarse en 205 mil 623 millones de dólares al 17 de noviembre, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

La cifra representa 3.5 veces las remesas que recibió el país en 2022 (58 mil 510 millones de dólares), 5.6 veces la Inversión Extranjera Directa -IED- (36 mil 395 millones de dólares) y 6.5 veces las exportaciones petroleras (31 mil 625 millones de dólares).

EN EL AÑO, este stock de capital registra un crecimiento acumulado de seis mil 529 millones de dólares, es decir, 3.3 por ciento, según los datos semanales del Banco de México.

En la última semana, este *stock* de capital aumentó en 361 millones de dólares, con lo cual, en lo que va del año, acumuló un avance de seis mil 529 millones de dólares, según el "Estado de cuenta del Banco de México".

"Las reservas internacionales funcionan como un seguro para afrontar contingencias generadas, principalmente por desequilibrios macroeconómicos y financieros, ya sean de origen interno o externo. Son activos bajo el control de las autoridades monetarias que están denominados en divisa extranjera y que están disponibles de manera inmediata", señala el instituto central.

En las últimas dos semanas, las reservas superaron el nivel de 205 mil millones de dólares. Sin embargo, no es la primera vez. En agosto del 2021 llegaron a ese rango, luego de que el Fondo Monetario Internacional (FMI) otorgó a México un monto cercano a 12 mil 117 millones de dólares como parte de una asignación de Derechos Especiales de Giro (activo de

reserva internacional) que el organismo entregó a los países miembro.

Las reservas internacionales son activos financieros que el banco central invierte en el exterior. Su característica principal es la liquidez; es decir, la facilidad de uso para saldar rápidamente obligaciones de pago fuera de nuestro país.

Su objetivo principal es contribuir a la estabilidad de precios cuando se presenta una disminución de los flujos comerciales o de capital de la balanza de pagos, por desequilibrios macroeconómicos y financieros (internos o externos), tales como crisis causadas por una reducción considerable en la actividad económica o en el comercio internacional, quiebras bancarias, escasa liquidez en los mercados financieros y encarecimiento del crédito, entre otros.

La Ley de Banco de México establece



que el instituto central contará con una reserva de activos internacionales para ayudar a mantener la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda.

En México, este *stock* de capital se integra por activos financieros denominados en las divisas de mayor importancia en los mercados internacionales, tales como dólares americanos, euros o yenes japoneses, entre otras monedas.

"De ser suficientes, las reservas internacionales también proporcionan confianza de que el país puede cumplir con sus obligaciones extranjeras actuales y futuras. Ayudan a

que México mantenga una buena calificación crediticia, lo que genera seguridad para que inversionistas extranjeros inviertan en nuestro país, y para que los agentes económicos enfrenten menores costos de financiamiento", expone Banxico.

Al ser activos los que componen este blindaje financiero, tienen que ser financiados a través de la colocación de algún tipo de pasivo. Muchos de éstos pagan una tasa de interés. Por lo tanto, las reservas internacionales, que de alguna manera generan un rendimiento al banco central, también implican un costo.

"Tener unas reservas internacionales bien administradas proporciona la seguridad que requiere el sistema financiero mexicano para enfrentar eventualidades, como la crisis económica derivada del Covid-19", señaló el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

CONTAR con reservas bien administradas permite enfrentar eventualidades, como la crisis económica que generó la pandemia de Covid-19, dijo el CEFP, en un análisis sobre el tema.

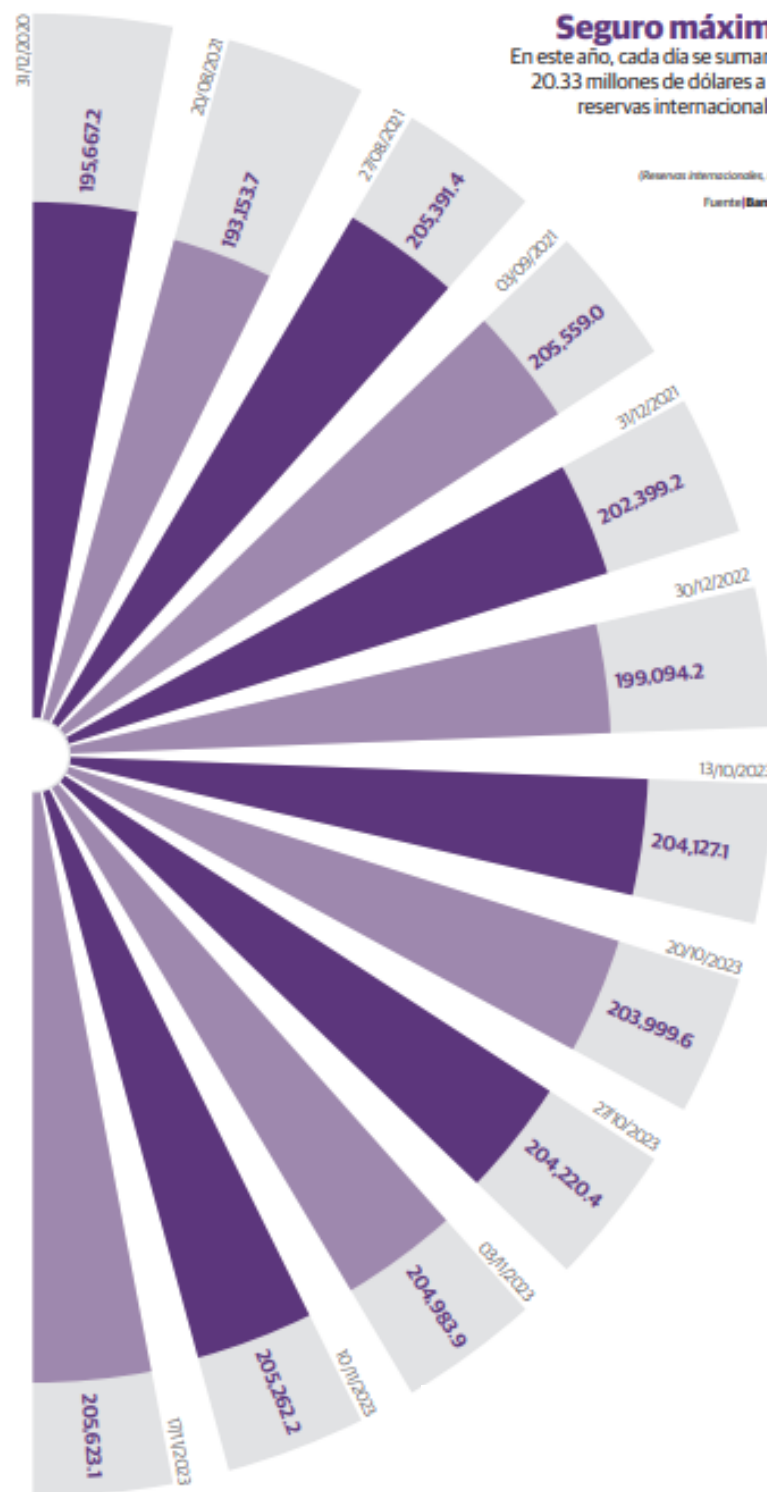
Eltip

Seguro máximo

En este año, cada día se sumaron 20.33 millones de dólares a las reservas internacionales.

(Reservas internacionales, mdd)

Fuente: Banxico





ANUIES. SE INCORPORAN A LA ASOCIACIÓN CINCO INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Bienvenida. Celebra sesión ordinaria en la Upaep y recibe a nuevos asociados

Se incorporan a la Anuies cinco instituciones de Educación superior

Con la asistencia de 147 representantes de instituciones educativas del país, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la LXIII Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (Anuies), en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Upaep).

La Sesión estuvo encabezada por el secretario general ejecutivo de la Anuies, Luis Armando González Placencia y por Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, quien al inaugurar los trabajos, destacó la presencia de las rectoras y directoras de las casas de estudio el país, que ya rebasan el 40 por ciento, con lo que se cumple la equidad de género.

En el evento, Luis Armando González Placencia y María Lilia Cedillo

Ramírez, rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), firmaron un convenio de colaboración, mediante el cual, la Anuies y la BUAP trabajarán conjuntamente para realizar un estudio relacionado con la problemática de los tiempos parciales.

Los representantes de este Órgano Colegiado Supremo de gobierno de la Anuies, ratificaron por unanimidad la aprobación del Consejo Nacional a las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso a la Anuies de las instituciones siguientes:

- Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que se integrará como miembro del Consejo Regional del Área Metropolitana y del Consejo de Universidades Pública e Instituciones Afines (Cupia).

- Universidad Insurgentes, se integrará como miembro del Consejo Regional del área Metropolitana y del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (Cupria).

- Universidad Anáhuac Puebla, que se integrará como miembro del Consejo Regional Centro Sur y del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (Cupria).

- Universidad del Valle de Puebla, que se integrará como miembro del Consejo Regional Centro Sur y del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (Cupria).

- El Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, que se integrará como miembro del Consejo Regional Centro Sur y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (Citia).

TRABAJO CONJUNTO.
LA ANUIES Y LA BUAP
COLABORARÁN
PARA ESTUDIAR LA
PROBLEMÁTICA DE LOS
TIEMPOS PARCIALES.

- Sede.

La LXIV Sesión
Ordinaria de la
Asamblea General
se realizará en
la Universidad
Veracruzana.



Presentan Plan de acción frente a *Otis*

En el encuentro, Gustavo Cruz Chávez, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Anuiés, presentó la gestión del presupuesto 2024 para la educación superior ante la Cámara de Diputados; el rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Javier Saldaña Almazán, presentó el informe de acciones y necesidades, luego del paso del Huracán *Otis* en la entidad y dijo que se han recibido 882 toneladas de víveres donados por diversas universidades del país, empresarios y centros de acopio y se nombró a Martín Gerardo Aguilar Sánchez como vicepresidente de la LXIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General y a la Universidad Veracru-

zana como sede de la LXIV Sesión Ordinaria de la Asamblea General a efectuarse el 14 de junio de 2024.

Finalmente, el director del Espacio iberoamericano del Conocimiento (SEGIB), Félix García Lausín, presentó la plataforma web, sus beneficios y principales funcionalidades, que son fruto de aportaciones de numerosas instituciones que forman parte de la Alianza por la Movilidad y cuya meta es que los estudiantes tengan una información más completa y global, que ayude a la planificación de su experiencia internacional, y se dio a conocer la agenda internacional de la Asociación. 



- **Equidad.** Concheiro Bórquez destacó el aumento en el número de rectoras.

FOTOS: ANUIÉS



PERIÓDICO
EXCELSIOR

PAGINA

2

FECHA

23/11/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

DEPORTISTAS. La diputada federal del PAN María Teresa Castell de Oro Palacios promueve una iniciativa para impedir que las mujeres transgénero participen en justas deportivas femeninas, al considerar que, al ser biológicamente hombres, tienen ventajas físicas sobre las demás.

— Ximena Mejía



Industria pide incentivar autos híbridos y de hidrógeno

Utilizar las tecnologías disponibles, opción para alcanzar meta de reducción de CO₂, dice

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Para que México alcance la meta de reducción de gases de efecto invernadero se requiere incentivar el uso de todos los vehículos ecológicos disponibles en el mercado, no sólo los autos eléctricos, opinaron representantes de la industria automotriz.

En el foro *Construyendo el futuro de la electromovilidad en México* en la Cámara de Diputados, Luis Lozano Olivares, presidente de Toyota México, comentó que para solucionar el problema de las emisiones de CO₂, una opción es utilizar todas las tecnologías en el mercado como vehículos híbridos, híbridos eléctricos conectables y coches de baterías eléctricas, además de unidades de hidrógeno.

“Con la mezcla de estas tecno-



Los minerales usados para fabricar una sola batería para un auto eléctrico alcanzan para 90 baterías de autos híbridos eléctricos.

logías es como se logrará la mayor reducción de gases de efecto invernadero”, indicó.

Expuso que los minerales que se utilizan para fabricar una sola batería para un auto eléctrico alcanzan para elaborar seis baterías de vehículos híbridos eléctricos conectables o 90 baterías de autos híbridos eléctricos.

Además, un auto eléctrico reduce 3.7 toneladas de CO₂ en comparación con un coche a ga-

solina; seis automóviles híbridos eléctricos conectables reducen 20 toneladas de emisiones y 90 unidades híbridas eléctricas reducen 138 toneladas de CO₂.

Lozano agregó que los consumidores no van a querer adoptar una sola de las tecnologías disponibles, por lo que esto se debe considerar al hacer una política pública para que la gente decida con qué tecnología puede contribuir a reducir las emisiones. ●

EFE



Toyota pide impulsar políticas para electromovilidad limpia

Automotriz. Las medidas deben permitir llevar energía renovable a las estaciones de carga para vehículos y contar con un manejo correcto de las baterías desechadas

YESHUA ORDAZ
CIUDAD DE MÉXICO

Para transitar a una electromovilidad con cero emisiones contaminantes es necesario impulsar políticas que permitan llegar a ese fin, expuso Luis Lozano, presidente de Toyota Motor de México.

Durante su participación en el foro Construyendo el futuro de la electromovilidad en México, en la Cámara de Diputados, el directivo resaltó que estas deben permitir desde llevar energías renovables a los cargadores de autos eléctricos, así como contar con un manejo correcto de baterías desechadas de vehículos y hasta el desarrollo de infraestructura necesaria para este tipo de transporte.

“Tenemos que tener energías limpias que sean generadas por las propias empresas para cargar los vehículos, porque si no, solo transmitimos la huella de CO₂ de un lado hacia el otro”, señaló.

Además destacó el reciclaje de baterías, ya que también tienen minerales que se tienen que extraer para su correcto desecho y con ello toda la huella de carbono

y el ciclo de vida completo de los autos eléctricos sea limpio.

Lozano explicó que hay que utilizar todas las tecnologías disponibles, desde los autos completamente eléctricos, los híbridos eléctricos y los híbridos enchufables, para lograr la electromovilidad que reduzca las emisiones.

Ya que lo que se utiliza en términos de minerales para una batería de un vehículo eléctrico puro y duro, pueden ser desde seis baterías de híbridos conectables o hasta 90 híbridos.

Mientras que el presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), José Zozaya, remarcó la importancia de que se trabaje en estas políticas públicas si quieren que México siga siendo una potencia mundial en esta industria.

Recordó que el país es el séptimo productor y cuarto exportador de vehículos en el mundo, además de ser el cuarto productor mundial de autopartes, gracias al impulso que permitió el acuerdo de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, actualmente llamado T-MEC. —



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

21

23/11/2023

LEGISLATIVO



Luis Lozano, presidente de la firma en el país. ESPECIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS

Presentarán una iniciativa para la electromovilidad

POR NAYELI GONZÁLEZ

nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

EL DATO

Beneficios

La presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados, Edna Díaz, aseguró que ya se encuentran trabajando en una iniciativa que busca dar un mayor impulso a la producción y venta de autos eléctricos en México.

Entrevistada al término de su participación en el Foro Construyendo el Futuro de la Electromovilidad en México, aseguró que uno de los puntos que podrían incluirse en el documento tiene que ver con la exención de algunos impuestos a las armadoras y para los consumidores finales.

Sin embargo, aseguró que los apoyos que se están definiendo no implicarán un gasto para el país sino un beneficio para todos.

Entre los puntos a sumar para mejorar el futuro de este tipo de unidades es exentar de algunos impuestos a las armadoras y a los consumidores finales.

Sobre el tema, José Zozaya, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), aseguró que sin políticas adecuadas las metas de electromovilidad en el país se cumplirán sólo de manera parcial, sin alcanzar el nivel que se necesita.

“Habrá que ver el alcance de estos incentivos, fiscales y no fiscales, que vengan de los dos tipos, tanto a la producción como al consumo. Todo es mejorable, pero lo que



Foto: Héctor López

José Zozaya, presidente de la AMIA, dijo que sin medidas adecuadas no se cumplirá la meta de electromovilidad en el país.

estamos buscando es que la infraestructura se desarrolle ya, hace falta mucha”, dijo.

Se espera que el documento sea completado y aprobado el próximo 15 de diciembre, para que antes de que termine la legislatura pueda ser enviada para aprobación al Senado.

METAS EN RIESGO

Durante el foro, expertos aseguraron que las metas de sustentabilidad y electromovilidad no podrán alcanzarse si no se cuenta con una matriz

energética que incluya de manera importante la generación de tecnología renovable.

Ana Karla Torres, subdirectora de Estudios de Opinión Pública del Centro de Estudios Sociales de la Cámara de Diputados, dijo que la meta es que hacia 2030, 50% de los autos que se comercialicen sean eléctricos o sustentables. Sin embargo, estos volúmenes no podrán ser alcanzados sin un plan que incluya una mayor generación de energías renovables.



Piden incentivos para impulsar electromovilidad

- Lento avance hacia la meta de autos eléctricos en el 2030.

● PÁG. 32

50% del parque vehicular debería ser eléctrico en el 2030.

Rumbo a una política integral

Urgen a impulsar leyes para detonar la electromovilidad

- Legisladores y miembros de las automotrices piden asignar un presupuesto federal e incentivos fiscales para cumplir con la meta del 50% de autos eléctricos en el parque vehicular al 2030

Lilia González

lilia.gonzalez@eleconomista.mx

México se encuentra en “pañales” en materia legislativa para transitar a una política pública de electromovilidad; de modo que, si el gobierno federal asumió el compromiso de reducir emisiones y tener el 50% del parque vehicular de autos eléctricos hacia el 2030, es urgente “actuar” para asignar un presupuesto federal, dotar de incentivos fiscales y generar energías limpias, coincidieron legisladores, empresarios y diplomáticos.

Durante el Foro Construyendo el Futuro de la Electromovilidad en México, organizado por la Cámara de Diputados, la presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara baja, Edna Gisel Díaz adelantó que se prepara una minuta de ley para dotar de incentivos a la industria automotriz y consumidores que permita incremen-

tar la participación de los autos híbridos y los eléctricos en México, la cual podría quedar definida en diciembre próximo, pues no implicaría grandes cambios al presupuesto de ingresos.

“(Con dicha iniciativa) Se pretende estimular a la industria automotriz para que se produzcan en México, y se exploren estímulos fiscales, reducción aranceles, periodos de gracia en exención de impuestos, bonos a la chatarrización, reducción a los impuestos de los vehículos eléctricos importados, mecanismos garantías crediticias, así como generar un IEPS al carbono”, abundó la legisladora perredista.

Sin embargo, ese sería un primer paso, ya que el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la cámara de Diputados, Víctor Manuel Pérez, urgió a trabajar coordinadamente entre la Iniciativa Privada, gobierno federal, academia y partidos políticos para definir leyes de electromovilidad



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1,32	23/11/2023	LEGISLATIVO

basada en energías limpias y que genere empleos, sobre todo salud en la población. “Tenemos un reto, que el gobierno federal tome conciencia de que las energías limpias son el futuro y que no actuemos contrario a eso; tenemos otro reto, hay que planear en el presupuesto y la construcción de la infraestructura necesaria para que podamos producir muchos más vehículos”, dijo el legislador.

Como invitado especial, el embajador de Japón en México, Noriteru Fukushima, destacó la importancia de México, que “es uno de los países muy importante para lograr la electromovilidad. Tenemos más de 1,300 empresas en México, 80% de esas empresas ya tiene más de 60 años experiencias y Toyota también sobre cómo producir, además está Honda, Nissan y otras”, pero cada país tiene condiciones dife-

rentes para emprender los cambios

Luis Lozano, presidente de Toyota, mencionó que “no sirve de nada tener vehículos eléctricos, si no hay energías limpias. La política integral de electromovilidad se trata en tener energías limpias y cargadores e infraestructura. También el poder de compra, que haya incentivos, porque hoy son caros”.

Al ser cuestionado sobre qué busca el sector privado para llevar a cabo la electromovilidad, José Zozaya, presidente de la AMIA, respondió: energía limpia suficiente, disponible y a precios competitivos. “El desarrollo de la electromovilidad tiene distintas etapas que requieren de acciones muy coordinadas: un marco regulatorio de promoción e incentivos que permita a las empresas invertir en nuevas plantas de producción o en la reconversión de las actuales”.



En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el Foro “Construyendo el Futuro de la Electromovilidad en México”.



AFINAN DETALLES CON ARMADORAS

Preparan dar incentivos para autos eléctricos

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La Comisión de Cambio Climático y Sustentabilidad de la Cámara de Diputados elabora una minuta para incentivar la venta y producción de vehículos híbridos y eléctricos en el país, a través de estímulos e incentivos.

Dicha minuta podría ser presentada el próximo 15 de diciembre, informó Edna Gisel Díaz Acevedo,

presidenta de dicha comisión.

“La minuta que tenemos en esta comisión tiene que ver precisamente con estos vehículos híbridos y eléctricos para que puedan tener un estímulo, un poco lo que está sucediendo en Estados Unidos y otros países que se está estimulando a la industria, para producir los vehículos híbridos y eléctricos que dijeron que íbamos a producir para 2030”, señaló en entrevista.

Agregó que se discute con los productores de este tipo de unidades para afinar términos y se habla de plantear apoyos fiscales y arancelarios, así como políticas públicas para motivar al mercado.

“Cuando hablamos de que no habrá una carga exorbitante es que no se dará un estímulo o liberará de impuestos a toda la industria, sino será un apoyo considerable de exención de impuestos, por ejemplo. No será algo que afecte presupuestalmente el paquete fiscal”, agregó.

Apoyan

Mediante la Comisión de Cambio Climático y Sustentabilidad, la Cámara de Diputados busca incentivar la venta de autos verdes.

Salida	La propuesta puede ser aprobada para el 15 de diciembre en su última sesión para ser presentada al Senado.
Una ayuda	Se habla de plantear estímulos fiscales y arancelarios, así como políticas públicas para motivar al mercado.
Clave	Este tipo de iniciativas podría impulsar la participación de México en la producción global de híbridos y eléctricos.

Fuente: Cámara de Diputados

15

DE
DICIEMBRE

Podría ser presentada en diputados una minuta para dar incentivos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	23/11/2023	LEGISLATIVO

Reciben diputados al embajador de Palestina; condenan el uso de la violencia

Diputados recibieron ayer al embajador de Palestina en México, Mohamed Saadat, y condenaron el uso de la violencia. El diplomático agradeció “la posición del gobierno mexicano del cese a las agresiones”.



Avala Senado reformas contra la revictimización de niños

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

El Senado aprobó ayer dos reformas al Código Federal de Procedimientos Penales para garantizar que niños y adolescentes no sean revictimizados al rendir testimonio judicial y, en el caso de los adultos mayores, se les garantice acceso digno a las instalaciones de procuración de justicia.

Al presentar el primer dictamen, la senadora de Morena Olga Sánchez Cordero resaltó que es necesario legislar de manera congruente con lo establecido en la Constitución y en los tratados internacionales signados por México a fin de velar por el interés superior de la niñez.

De acuerdo con la presidenta de la Comisión de Justicia, la reforma "prioriza que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a ser escuchados en los juzgados, sin que resulte perjudicial para su salud y desarrollo. Es decir, que dentro del ámbito penal no se enfrenten directamente a su agresor y, en conse-

cuencia, no estén en el mismo lugar con ellos para evitar un ambiente hostil y poco amigable".

Hizo notar que si bien la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha determinado que los derechos procesales son aplicables a todas las personas, se deben adoptar medidas especiales para niños y adolescentes.

La reforma precisa que el juzgado podrá ordenar evaluación psicológica y la recepción del menor con el auxilio de familiares o animales de apoyo emocional.

Se establece, asimismo, que de existir un conflicto de intereses entre el familiar y alguna parte involucrada que afectara el testimonio del menor, el juzgador deberá dictar las medidas para cuidar su imparcialidad, y que exista la posibilidad de sustituir a quien auxiliará en la recepción del testimonio. La reforma se aprobó con 71 votos a favor y cero en contra.

Por otra parte, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Rafael Espino de la Peña, dijo que también se reformó el Código Na-

cional de Procedimientos Penales para brindar tratamiento especial y excepcional a adultos mayores involucrados en procesos penales como víctimas o imputados.

El senador del PAN José Alfredo Botello resaltó que "desafortunadamente" en la gran mayoría de los recintos donde se imparte justicia no hay condiciones adecuadas para el acceso físico de adultos mayores, por lo que se requerirá presupuesto para hacer ajustes a los inmuebles y al mobiliario de los juzgados.

Esta segunda reforma se aprobó con 72 votos a favor y ninguno en contra; ambas fueron turnadas a la Cámara de Diputados.

Durante la sesión se aprobó, asimismo, colocar en letras doradas en el Muro de Honor del Senado la leyenda: "Felipe Ángeles, patriota leal y revolucionario".

Causó revuelo la propuesta del morenista Ricardo Velázquez de que se reconozca a los 128 senadores de la actual legislatura.



Inconformes con la administración del exalcalde Raymundo Martínez y apoyados por diputados de Acción Nacional, habitantes de la alcaldía Tláhuac pidieron al contralor de la demarcación, Juan Serrano, conocer los alcances del proceso de inhabilitación contra el edil.

Esto luego de que se iniciara la solicitud contra el morenista por acusaciones de desvío de recursos, uso ilegal de atribuciones y omisiones en el servicio público durante el ejercicio de sus funciones.

El coordinador del PAN, Federico Döring, anunció encuentros con líderes vecinales en Tláhuac para recabar más quejas sobre Martínez y presionar a la Contraloría capitalina para actuar con objetividad.

Destacó que este proceso lleva más de cuatro años en la Contraloría y que al extitular de la alcaldía se le acusa por desvíos de hasta 20 millones de pesos durante la rehabilitación del mercado Zapotitlán, el cual sufrió daños durante el sismo de 2017.

El diputado federal Héctor Téllez advirtió que Tláhuac es el verdadero epicentro de la impunidad, pues es en esta demarcación donde se registraron 16 mil muertes debido al Covid-19 por la falta de infraestructura en las clínicas.

“Se le negó a los vecinos la oportu-

CARGOS.

Raymundo Martínez es señalado por desvío de recursos de hasta 20 millones de pesos y uso ilegal de atribuciones durante su administración.

nidad de superar esta enfermedad con espacios dignos en hospitales ubicados en la alcaldía, mientras que el exalcalde hacía negocios con las farmacéuticas y empresas proveedoras de insumos médicos”, acusó.

Agregaron que el exalcalde es la viva imagen de la corrupción: “Confiamos en que Santiago Taboada al ganar la ciudad cambie el rostro de Tláhuac y elimine toda la corrupción”, coincidieron. /24 HORAS

Exige el PAN inhabilitar al exalcalde de Tláhuac



ARCHIVO CONGRESO MX



Aquí vemos el caso de Chiguil, Víctor Hugo Romo, César Cravioto en la Reconstrucción, Vidal Llerenas, entre otros que dejaron boquetes financieros en sus respectivas gestiones en la función pública”

FEDERICO CHÁVEZ

Diputado del PAN



PIDEN INDAGAR A CUITLÁHUAC

REFORMA / STAFF

Xalapa.- El PRI presentó ayer una denuncia en contra del Gobernador de Veracruz, el morenista Cuitláhuac García, por intromisión en el proceso electoral en marcha.

Adolfo Ramírez Aranda, líder estatal del tricolor, solicitó al Organismo Público Local Electoral (Ople) investigar y sancionar al Mandatario por utilizar el cargo para inducir la voluntad ciudadana a favor de su partido, Morena, rumbo

a los comicios de 2024.

Además, mencionó, García ha denostado a militantes del tricolor como el diputado federal José Yunes Zorrilla.

"Si se mete con un priista se mete con todos. No nos vamos a dejar, vamos a hacer las denuncias correspondientes", dijo Ramírez Aranda.

"Vamos a estar vigilantes, dando seguimiento al procedimiento sancionador; no será la única denuncia porque ellos van a seguir pisoteando la ley electoral".



Especial



Denuncian a diputada Gabriela Jiménez, de Morena, POR AMENAZAS DE MUERTE

RAFAEL ORTIZ

Jaqueline Hinojosa, diputada suplente, denunció ayer amenazas de muerte de parte de Gabriela Jiménez, integrante de Morena, ello sin importar que hubiera más personas presentes en lugar donde se encontraban, por lo que la hace responsable si algo le ocurre.

A través de un video publicado en redes sociales, **Jaqueline Hinojosa** relató que al término de la grabación a la que ambas asistieron, y donde se presume recibió ataques por parte de la morenista, un integrante de producción le deseó que "**se cuidara mucho**", a lo que la legisladora respondió que "**estaba acostumbrada**".

Sin embargo, **Jaqueline Hinojosa** hizo alusión a la ocasión donde le enviaron una corona de flores a la Cámara de Diputados, a lo que **Gabriela Jiménez**, quien escuchó la conversación, respondió: "**pero que a la próxima sí sea en serio**".

La legisladora recriminó estos dichos por parte de la integrante de Morena, pues son una amenaza de muerte en su contra, y ocurrió delante de varios testigos quienes escucharon estas palabras.

Refirió que de manera lamentable, **varios políticos, tanto hombres como mujeres, han sido víctimas de la violencia, por lo que no tiene cabida este tipo de actos.**

Además, **Jaqueline Hinojosa** acusó que **Gabriela Jiménez es muy cercana a Claudia Sheinbaum**, por lo que evidenció que dicha persona es quien forma parte del equipo de la precandidata única de Morena a la presidencia, además de aspirar por una alcaldía.

"**Esta señora (Gabriela Jiménez) es cercana a Claudia Sheinbaum, esta clase de personajes son los que tiene Sheinbaum a su alrededor, y que quiere competir por la alcaldía de Azcapotzalco**", dijo la diputada suplente.

Ante ello, **la legisladora hizo responsable a la morenista de cualquier cosa que le pueda pasar, sin importar si ocurre en la Ciudad de México o en algún otro estado del país.**

También alertó que no era posible que los integrantes y simpatizantes de Morena continuaran con discursos y amenazas, únicamente porque existen personas que no piensan de la misma manera.



Pide diputada al PRI votar contra fiscal

PATRICIA RAMÍREZ

Tras la salida de Adrián Rubalcava de las filas del PRI, la diputada local Maxta Iraís González Carillo pidió darle la vuelta a la página y confirmó que votará contra la ratificación de Ernestina Godoy Ramos como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, tal y como en su momento la banca del partido había acordado.

"El priismo debe continuar. Yo acato y respaldo la propuesta de nuestro presi-

dente nacional, Alejandro Moreno, lamentando todo lo ocurrido, pero es momento de darle vuelta a la página. Yo continuaré firme con mi decisión: votaré en contra de la ratificación de Ernestina Godoy e invito a los demás que se mantengan en lo dicho", aseveró.

Asimismo, dejó en claro que la decisión está tomada, esto luego de un análisis que se ha realizado minuciosamente y, sobre todo, tras hablar con las víctimas de la Fiscalía, quienes han sufrido procesos desaseados.

APOYO A TABOADA

Además, confirmó su apoyo a Santiago Taboada, precandidato de la Coalición Va por la CDMX, Santiago Taboada.

"Es momento de fijar metas y planear estrategias, el piloto está definido, demos vuelta a la página, en tiempo vamos retrasados, en trabajo vamos adelante.

Santiago Taboada cuenta con mi apoyo para trabajar en las 16 alcaldías de la CDMX. El 2024 es nuestro", acotó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	5	23/11/2023	LEGISLATIVO

Llega relevo de José Murat a Fundación Colosio

ENRIQUE MÉNDEZ

Después de que José Murat, ex gobernador de Oaxaca, renunció el 18 de octubre a la presidencia de la Fundación Colosio del PRI, anoche la dirigencia del *tricolor* designó en su lugar al ex diputado Samuel Palma César, quien hacía funciones de vicepresidente para el periodo 2023-2027.

El relevo se formalizó en una sesión extraordinaria de la asamblea general de la fundación, que se llevó a cabo en la sede nacional priísta, a la que no se presentó Murat.

Desde el día de la renuncia del ex gobernante fungió como encargada de la fundación la secretaria general, Irma Piñeyro, quien condujo la asamblea.

Fuentes priístas indicaron que el también ex senador y diputado federal entregó su carta de separación del cargo desde el mes pasado al dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas.

En un comunicado, el PRI informó que *Alito* expresó su reconocimiento a Palma César “por poner su experiencia y conocimiento en el diseño de la propuesta y plataforma de gobiernos de coalición” del partido. El viernes, Alejandro Murat Hinojosa —hijo de Murat y también ex gobernador del estado— anunció la renuncia a su militancia priísta.



Morena-PT-PVEM disputarán unidos 255 de 300 diputaciones

Morena, Partido del Trabajo y PVEM lograron una alianza parcial para la renovación del Congreso de la Unión, pues no contendrán coaligados en los 300 distritos ni en las 32 entidades en el caso de senadurías.

Para la Cámara de Diputados contendrán aliados en 255 de los 300 distritos mientras que para el Senado en 25 de las 32 entidades que estarán en juego el próximo año, cuando se se renovará la Presidencia de la República, el Congreso de la Unión, 8 gubernaturas y la Jefatura de la Ciudad de México.

Recalcó que la estrategia político-electoral del Plan C que incluye ganar la mayoría califi-

cada en ambas cámaras, ya está plasmada en la alianza que pactaron con el PT y PVEM.

Explicó que las candidaturas plurinominales al Senado y Cámara de Diputados será por insaculación que realizará la Comisión de elecciones de Morena y tendrá como testigo a los consejeros de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia.

De igual forma, el líder del partido guinda reportó que este lunes se abrió el registro del segundo bloque de estados para aspirar a presidencias municipales, diputaciones locales o ayuntamientos y permanecerá abierto hasta este 22 de noviembre. (Alejandro Páez) ●



PRI resultaría ganón en candidaturas del Congreso rumbo a 2024



Luego de que el PAN seleccionó la precandidatura presidencial de oposición, lugar que ocupa Xóchitl Gálvez, el PRI resultaría favorecido en la repartición de candidaturas legislativas, es decir, al Senado de la República y a la Cámara de Diputados.

Y es que PAN, PRI y PRD partidos que componen el Frente Amplio por México, ahora Coalición Fuerza y Corazón por

México, registraron ante el Instituto Nacional Electoral (INE), la manera en que postularán a los aspirantes a diputados y senadores en 30 estados.

PRI

Para el Senado, el PRI postulará a 14 candidatos en la primera fórmula: Amarró entidades como Campeche; Hidalgo, donde se perfila la secretaria general, Carolina [Viggiano](#); Yucatán, donde se perfila, **Rolando Zapata**, secretario de elecciones de ese partido.

Asimismo, el tricolor se quedaría con la Ciudad de México, Colima, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

En lo que respecta a la Cámara de Diputados, el tricolor podrá postular **96 candidatos**.

PAN

El albiazul postulará a **13 en el Senado** y **98 diputaciones**.

PRD

Mientras, en el "sol azteca" se postulará a **3 en el Senado** y a **59 en los distritos**. En [Guanajuato](#) y Oaxaca, no hubo acuerdo y cada partido propondrá a sus aspirantes. Los tres partidos de Oposición mantienen para cada uno la mayoría de los distritos donde ganaron en las elecciones de 2021.



FRENTE AMPLIO POR MÉXICO >

El PRI se impone al PAN en el reparto de candidaturas al Congreso

El tricolor sale beneficiado en la negociación frente a los panistas, que han marcado la línea en la carrera por la presidencia y la capital en las elecciones de 2024



ELÍAS CAMHAJI

México - 22 NOV 2023 - 14:23 CST



El [Partido Revolucionario Institucional \(PRI\)](#) se ha impuesto como el gran ganador en las negociaciones del Frente Amplio por México para definir el reparto de candidaturas al Congreso. El tricolor tendrá más candidatos al Senado y casi el mismo número de aspirantes que el [Partido Acción Nacional \(PAN\)](#) a la Cámara de Diputados, de acuerdo con el convenio de coalición de la alianza opositora. El PAN se ha consolidado como la formación que ha llevado la voz cantante de la oposición en la carrera por la presidencia y la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México, al colocar a [Xóchitl Gálvez](#) y a Santiago Taboada en la boleta de las elecciones de 2024. El PRI, sin embargo, será el que lleve la batuta en la batalla por el Legislativo, un coto crucial para asegurar su supervivencia y relevancia política en el futuro inmediato.



El PRI podrá colocar a dos candidatos —en primera y en segunda fórmula— al Senado en Campeche, la tierra de su líder nacional, Alejandro *Alito* Moreno. También tendrá dos aspirantes en Coahuila, la gubernatura que pudo mantener en las elecciones de junio pasado. En el cálculo priista, esas son las dos entidades en las que consideran que tienen más chances de hacerse de un lugar en la Cámara alta. El tricolor también logró colar a sus candidatos en las listas para la primera fórmula en Ciudad de México, Colima, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. Esto quiere decir que, incluso si queda en segundo lugar en esas contiendas por el Senado, podría aspirar a tener al menos un representante en el Senado como primera minoría.



Así se repartieron las candidaturas el PRI-PAN-PRD

El PRI-PAN-PRD van juntos en 253 candidaturas de diputados, 30 estados para el Senado y las 9 gubernaturas.



En la Cámara de Diputados, la coalición del PRI-PAN-PRD registró ante el INE a **253 candidaturas**, y aunque actualmente el PAN tiene casi el doble de diputados que el PRI, para 2024 el albiazul **sólo podrá postular candidatos en 98 distritos y el tricolor 96.**

Para la Cámara de Diputados, el PRI postulará a **14 candidatos en la primera fórmula. El PAN en 13 y el PRD en tres.**

El tricolor consiguió postular candidatos en entidades estratégicas como **Campeche**, la tierra natal de su líder nacional, Alejandro Moreno; Hidalgo, donde se perfila la secretaria general, Carolina Viggiano; o Yucatán, que aunque es gobernado por el panista Mauricio Vila, se decidió entregar esa posición al PRI, y se perfila, **Rolando Zapata, secretario de elecciones del tricolor.**



PRI apoyará a Eduardo Rivera y Riestra como abanderados del Frente Amplio en Puebla



El PRI se sumará con todo con Eduardo Rivera Pérez y Mario Riestra Piña, quienes encabezarán las candidaturas del Frente Amplio por Puebla por la gubernatura y la alcaldía poblana, informó el coordinador de la bancada del PRI en el Congreso Local, Jorge Estefan Chidiac, al rechazar que sea un conformismo el dejar que el PAN se lleve ambas posiciones

importantes.

Señaló que fue en la última visita del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno les informó que sería un abanderado del PAN quien encabece la candidatura a la alcaldía de Puebla.

Finalmente, adelantó que los siete diputados actuales del PRI en el Congreso Local buscan contender de nuevo en el 2024, algunos para repetir en el cargo, y de ser así no pedirán licencia.

<https://acortar.link/rFEQ3E>



Diputada del PRI hará auditoría a Sandra Cuevas



Luego de que Sandra Cuevas rompiera filas con el Frente Amplio y 'Corazón' que va por México, o como sea que ahora se llame la alianza del PRIAN, la diputada priista Cinthya López prometió realizarle una auditoría exhaustiva a la alcaldesa de la Cuauhtémoc y aseguró que le revisará "hasta los chicles".

Cuevas dijo no tenerle miedo porque sus tranzas, así como sus chicles, siempre terminan debajo de la mesa.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1334?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1334&authkey=!AMJrVd734QJvFlg&ithint=video&e=YnqabD>



PRI buscará realizar auditoría a Sandra Cuevas: 'anda muy gallita, que busque fuero o cárcel'



La diputada del PRI, Cynthia López Castro, quien hasta hace poco competía por la candidatura del Frente Amplio por la Jefatura de Gobierno, reveló que en el PRI estaban próximos a realizar una auditoría a Sandra Cuevas en su calidad de alcaldesa de Cuauhtémoc, por "andar muy gallita".

Esto, luego de que la alcaldesa se lanzó este martes contra los dirigentes de los tres partidos que conforman la alianza ahora nombrada "Fuerza y Corazón por México", Alejandro "Alito" Moreno, Jesús Zambrano y Marko Cortés.

Advirtió a Sandra Cuevas que debe buscar fuero federal si no quiere ir a la cárcel, pues ha sido acusada por vecinos y sus propios trabajadores de actos irregulares:

"Que se cuide y busque fuero porque sin fuero las cosas son muy complicadas. Hoy anda muy 'gallita', pero va a ver que cuando se le acabe la alcaldía y además metamos las peticiones a la Auditoría Superior, vamos a pedir que nos cuente cómo compraban hasta el papel de baño".

"Sandrita, búscale bien porque sin fuero si está de cuidado, y que sea federal porque los locales no tienen fuero y sí te nos puedes ir a la cárcel", expresó en entrevista con Juan Becerra de Grupo Fórmula.

<https://tinyurl.com/yc2jbe3f>



CONTRA MORENISTA

Apela Dresser sanción por violencia de género

La analista Denise Dresser apeló la sentencia en su contra en la que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que sí ejerció violencia política en razón de género contra la diputada federal de Morena Andrea Chávez.

Con su recurso, Dresser impugnó la sentencia de la Sala Regional Especializada del TEPJF, que le ordenó ofrecer disculpa pública a Chávez, le impuso una multa de 21 mil pesos, le ordenó tomar un curso en materia de género, y pidió su inscripción por un año y medio en el Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género.

La Sala Especializada determinó que, el 15 de agosto, Dresser hizo expresiones en un programa de debate que pusieron en duda la capacidad como mujer de la diputada Chávez para desempeñar un cargo público.

Recordó que Dresser hizo referencia a una supuesta relación sentimental entre Chávez y el exsecretario de Gobernación Adán Augusto López.

En el debate, realizado en la plataforma Latinus, se refirió a un viaje que Chávez hizo en un avión del gobierno, junto con su familia.

La Sala Regional determinó que dichas expresiones reproducen estereotipos y violencia simbólica, psicológica y verbal contra una mujer que decidió incursionar en la vida política.

Será la magistrada Mónica Soto la encargada de elaborar el proyecto de sentencia a la impugnación de Dresser.

—David Saúl Vela

FOCOS

El objeto. En el debate, realizado en la plataforma Latinus, la analista Denise Dresser se refirió a un viaje que la diputada federal de Morena Andrea Chávez hizo en un avión del gobierno, junto con su familia y el exsecretario de Gobernación. Al respecto Dresser señaló:

El dicho. "...a partir de eso la esposa de Adán Augusto empezó a ir a las campañas, pero creo que el golpe ya estaba dado, y no es sólo un tema de tener una novia en la campaña, o no sabemos si era novia o no...".



EN CDMX al menos 15 diputados alzan la mano para alcaldías; la más competida, la Cuauhtémoc, 5 se apuntan, 3 del PAN.

Más de 15 diputados alistan solicitud de licencia

En puerta, desbandada en el Congreso de CDMX

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

La efervescencia electoral que se vive en la Ciudad de México llevará a que en breve se produzca una ola de solicitudes de licencia en el Congreso capitalino, debido a que al menos 15 legisladores de diferentes partidos buscarán ser candidatos a alguna de las alcaldías o a diputaciones federales.

Y aunque el marco jurídico no obliga a los representantes populares a separarse de sus cargos para contender por otros, fuentes consultadas en las diferentes bancadas coincidieron en señalar que lo más probable es que los aspirantes sí soliciten licencia en su momento.

EL PLENO de la Cámara baja avaló la semana pasada un acuerdo en el que se fijan las disposiciones internas para los diputados que busquen la elección consecutiva en 2024.

Eldato

Una de las posiciones más peleadas es Cuauhtémoc, gobernada por Sandra Cuevas, en donde cinco diputados, Temístocles Villanueva, de Morena, Aníbal Cañez, Ana Villagrán y Frida Guillén del Partido Acción Nacional (PAN) y Silvia Sánchez Rico, del Revolucionario Institucional (PRI), ya levantaron la mano.

Otra en la que se prevé una dura competencia interna sobre todo en Morena es Iztacalco, en donde el diputado del PAN Daniel Ordóñez está interesado, así como

las morenistas Marcela Fuente y Lourdes Paz, y la integrante de la Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas, Elizabeth Mateos, quien, adelantó, buscará la nominación por el guinda.

La Gustavo A. Madero, que estuvo a muy poco de ser ganada en el 2021 por la oposición, está en la mira de tres diputados; dos de Morena, Nazario Norberto y Janecarlo Lozano, y uno del PAN, Diego Garrido, aunque también se menciona como aspirante al senador de Morena César Cravioto.

Por la alcaldía Azcapotzalco alzaron la mano dos legisladoras de Morena, Nancy Núñez y Gabriela Jiménez, mientras que por otros partidos aún no se conocen a quienes están interesados en competir, pues se prevé que la panista Margarita Saldaña busque su reelección.

Tlalpan está en la mira del diputado de Morena Carlos Hernández Mirón, y del también legislador local pero del PAN, Luis Chávez, aunque se prevé que la actual titular, la perredista Alfa González, busque su reelección respaldada por el Frente Amplio.

La coordinadora de la bancada de Morena en el Congreso local, Martha Ávila, as-

EL 2 DE JUNIO del 2024, en la Ciudad de México se disputarán 32 diputaciones de Representación Proporcional y 34 de Mayoría Relativa, además de la Jefatura de Gobierno.

Eltip

pira a la alcaldía Iztapalapa, aunque tiene una contrincante interna de peso, que es la diputada federal Aleida Alavez.

Por Tláhuac aspira la diputada local de Morena Adriana Espinosa de los Montes, mientras que por Magdalena Contreras tiene la mano levantada el también morenista Fernando Mercado Guaida.

En cuanto a Milpa Alta, el más interesado es el diputado de Morena, Octavio Rivero, aunque se prevé que la actual titular, Judith Vanegas, busque su reelección.

En otra demarcación con gran vocación rural, Xochimilco, quien tiene la mano levantada es el diputado local del PAN Héctor Saúl Téllez, mientras que hasta el momento se desconoce quién la peleará por el lado de Morena.

Un dato a destacar es que hasta el momento ningún diputado de ningún partido ha mostrado interés en contender por la alcaldía Cuajimalpa, gobernada actualmente por Adrián Rubalcava, quien el pasado sábado renunció al tricolor, tras inconformarse con el Frente Amplio por decidir postular a Santiago Taboada.

7

Meses faltan para que se lleve a cabo la jornada electoral

204

Concejales se elegirán en los próximos comicios



1. CUAUHTÉMOC

Silvia
Sánchez RicoAníbal
CañezAna
VillagránFrida
GuillénTemístocles
Villanueva

2. IZTACALCO

Daniel
OrdóñezMarcela
FuenteElizabeth
Mateos

3. GAM

Nazario
NorbertoJanecarlo
LozanoDiego
Garrido

4. AZCAPOTZALCO

Nancy
NúñezGabriela
Jiménez

5. TLALPAN

Carlos
HernándezLuis
Chávez

6. IZTAPALAPA

Martha
Ávila

HAN LEVANTADO LA MANO

Algunos de los legisladores que buscan participar en la contienda electoral son:

9. MILPA ALTA

Octavio
Rivero

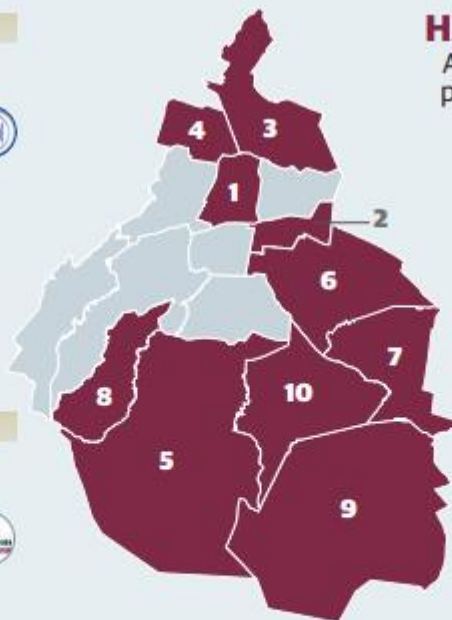
10. XOCHIMILCO

Héctor
Saúl Téllez

8. M. CONTRERAS

Fernando
Mercado Guaida

7. TLÁHUAC

Adriana Espinosa
de los Monteros



Partido Verde, salvavidas de *chapulines* y de ex priistas

— META **2024** —

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

El Partido Verde será el salvavidas de legisladores *chapulines* y ex priistas como Jorge Carlos Ramírez Marín, Nuvia Mayorga y quizá hasta de Miguel Ángel Osorio Chong para la reelección rumbo a 2024. PAG. 6

Verde, salvavidas para *chapulines*... y hasta ex priistas

Legisladores. El PVEM será la salida legal para quienes dejaron su partido y quieren seguir en Senado y Cámara de Diputados

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Partido Verde será el salvavidas de legisladores *chapulines* y de ex priistas, como Jorge Carlos Ramírez Marín, Nuvia Mayorga y hasta Miguel Ángel Osorio Chong, que rompieron con su partido y que buscan mantenerse otro sexenio en el Congreso de la Unión a través de reelección en 2024.

Apunto de definir las candidaturas y listas para el Congreso de la Unión —que incluirán a quienes podrán reelegirse por primera vez en el Senado y por primera o segunda ocasión en la Cámara de Diputados—, el cambio de aliados del Verde de 2018 a 2024 coincidirá con los intereses de legisladores que rompieron con el PRI. Los que corrieron a Movimiento Ciudadano no tendrán la misma suerte.

El artículo 59 de la Constitución estipula que “los senadores podrán ser electos por dos periodos consecutivos y los diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro.

“La postulación podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los que integren la coalición (...) salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato”.

El Verde, que formó parte de Todos por México en 2018, con PRI y Nueva Alianza y que ahora integra la coalición La esperanza nos Une, con Morena y el Partido del Trabajo, será el salvavidas.

La estrategia de priistas que llegaron en 2018 en alianza con el Verde ha sido brincar a éste y reelegirse con una coalición opuesta, ahora con Morena, pero en ambos sexenios de la mano de los pactos políticos del PVEM.

Con esta oportunidad, Ramírez Marín se unió al Verde buscando la candidatura a la gubernatura de Yucatán, lo que se frustró tras la alianza con Morena, pero aún puede obtener la reelección por la senaduría con este partido, que también lo postuló en 2018 de la mano del PRI.

La misma estrategia siguió Mayorga y también pueden hacerlo Osorio Chong y Eruviel Ávila.

Los lineamientos del INE para la reelección de senadurías y diputaciones, que ya fueron confirmados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, agregan que “solo podrán realizar la postulación si hubiesen comprobado su desvinculación del partido respectivo antes de la mitad de su mandato.

“Se entenderá para estos efectos toda renuncia presentada hasta el 31 de agosto de 2021 para senadurías y hasta el 28 de febrero de 2023 para diputaciones”.



Lo que impugnaron ante el Tribunal dos ex morenistas que corrieron en la ruta incorrecta: MC.

Tal es el caso de José Luis Pech, que apenas en febrero de 2022 renunció a Morena, por lo que al no cumplir el requisito debe conseguir que MC le dé una candidatura o lo incluya en sus listas plurinominales.

Mientras que la senadora Alejandra del Carmen León Gastélum renunció a Morena y se fue a Movimiento Ciudadano en abril de 2021, por estos dos meses previos a la fecha límite puede optar por reelegirse por MC.

En contraste, el diputado federal Rommel Pacheco, quien llegó en 2021 por el PAN y hace un mes se afilió a Morena, deberá obtener una candidatura directa de la 4T para mantenerse en la Cámara.

El destino de los legisladores *chapulines* se definirá en las próximas semanas si logran colarse a las listas de los antiguos aliados de sus partidos de origen o en las de las bancadas que les dieron cobijo. ■



Arriba, Sheinbaum y Gálvez con simpatizantes; abajo, García y su esposa, Mariana Rodríguez. ESPECIAL Y ROBERTO ALANÍS



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-6-7

23/11/2023

LEGISLATIVO





El 'caso Andrea Chávez' abre el debate sobre las denuncias por violencia política de género

La diputada por Morena se deslinda, tras una fuerte polémica, de una denuncia contra periodistas y columnistas que, entre otras cosas, cuestionaban el uso indebido de recursos públicos por parte del exsecretario, Adán Augusto López



La diputada por Morena, Andrea Chávez, está en el centro del escrutinio público como nunca antes lo había estado. La noche de este martes, Chávez ha desistido de una denuncia ciudadana a la que se suscribió, en contra de algunos periodistas por violencia política de género, que le ocasionó un aluvión de críticas. Los denunciados eran, entre otros, autores de notas en las que se cuestionaba el probable uso de un avión oficial, en enero de este año, que el [exsecretario de Gobierno, Adán Augusto López](#), habría hecho en el informe de funciones y actividades de Chávez, en Ciudad Juárez. En ese vuelo, según información del portal *Animal Político*, se habrían trasladado el exsecretario y la diputada federal junto con su familia.



Sheinbaum: derechos a educación y salud sólo se profundizarán con la 4T

En 2024 habrá dos opciones: avanzar en el cambio o regresar al pasado, señala en Veracruz

En 2024 habrá dos opciones: avanzar en el cambio o regresar al pasado, señala en Veracruz

RENÉ A. LÓPEZ, SAYDA CHIÑAS Y EIRINET GÓMEZ
CORRESPONSALES

Claudia Sheinbaum, precandidata única a la Presidencia por Morena, PT y PVEM, aseguró ante militantes y simpatizantes en la plaza principal de Cárdenas, Tabasco, que para la 4T la educación, la salud, la vivienda, el trabajo y el salario digno son derechos que sólo se profundizarán con la continuidad de la transformación.

“La educación pública no es mercancía, no es privilegio, es un derecho del pueblo de México consagrado en el artículo tercero constitucional (...) Para nosotros el acceso a la salud no es una mercancía, no es un privilegio, es un derecho consagrado en el cuarto constitucional”, destacó, acompañada en el templete por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado; el precandidato único morenista al

gobierno de Tabasco, Javier May, y por dirigentes estatales, senadores y diputados federales.

Advirtió que aún hay mucho trabajo por hacer; por ejemplo, dijo, en educación, de tal forma que “no haya rechazados, que los jóvenes puedan estudiar la universidad si así lo desean”, lo cual, expuso, logró como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con acciones como la creación de dos universidades públicas: el Instituto Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud, donde estudian más de 50 mil jóvenes.

Además, lamentó que la ultraderecha vaya a gobernar Argentina en los próximos años, pues “privatizará la educación y la salud, lo cual han celebrado PRI y PAN, que representan gobiernos que en el pasado tuvieron a los privilegios como prioridad”.

Sheinbaum afirmó que respaldará la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de que “van a seguir en México los fe-

rrocarriles de pasajeros, con siete proyectos en todo el país”, y puso como ejemplo de los logros de esta administración los trenes Maya y Transístmico.

En ese sentido, aseguró que no se detendrá el apoyo al sureste mexicano ni al estado de Tabasco, y por el contrario se consolidarán los proyectos y programas de los gobiernos de Morena.

Advirtió que en 2024 sólo habrá dos opciones para el pueblo de México: decidir “si avanzamos por el camino de la transformación o regresamos al pasado”.

Antes, la precandidata estuvo en Minatitlán junto con Rocío Nahle, coordinadora de la 4T en Veracruz, donde destacó que no se puede permitir que regrese la política neoliberal que privatizó una parte del sector petrolero. Asimismo, propuso seguir con la recuperación de la soberanía energética y analizar alianzas con empresas privadas para rescatar sectores como el petroquímico.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-16-17

23/11/2023

LEGISLATIVO

**EL HERALDO**
POLÍGRAMA¿POR CUÁL DE LOS
SIGUIENTES PARTIDOS
O ALIANZAS VOTARÍA?**ENCABEZA
MORENA
EN LA
CAPITAL**

FOTO: ALEJANDRO OYERVIDES

MORENA LIDERA LAS PREFERENCIAS EN LA CDMX

3

DE ENERO
ACABAN LAS
PRECAMPAÑAS
EN CDMX.

EL PARTIDO Y ALIADOS, PT-PVEM,
LOGRAN 50.7% DE LA INTENCIÓN
DEL VOTO; LUEGO, LA ALIANZA
DEL PRI, PAN Y PRD, CON 26.8%,
Y EN TERCERO MC, CON 6.6%

3

ASPIRANTES VAN
POR LA JEFATU-
RA DE GOBIERNO
CAPITALINA.

REDACCIÓN

PAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

En la Ciudad de México, la alianza de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) encabeza las preferencias electorales.

De acuerdo con la encuesta de **El Heraldo de México/Poli-grama**, realizada vía telefónica el 21 de noviembre a mil personas, a la pregunta "¿por cuál de los siguientes partidos o alianzas votaría?" 50.7% respondió que por Morena y sus aliados.

En tanto, 26.8% de las personas consultadas, dijo respaldar a la alianza que encabeza el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En el caso de Movimiento Ciudadano (MC) 6.6% señala que es el partido por el cual votaría, mientras que 15.9% de los encuestados dijo que no sabe.

La precampaña a la Jefatura de

Gobierno inició formalmente el 5 de noviembre, pero debido a los procesos internos de los partidos, iniciaron sus eventos la mayoría de los precandidatos hace unos días.

Morena, PT y PVEM tiene como precandidata a Clara Brugada, quien fue elegida en el proceso interno, tras ser la mujer mejor posicionada en las encuestas de entre los cinco aspirantes, luego que se aplicó el criterio de competitividad en cuestión de paridad de género que ordenó el INE.

En el caso del Frente Amplio por México, aunque tenía trazada una

ruta para elegir de entre los tres que se habían registrado: Santiago Taboada, Adrián Rubalcava y Luis E. Cházaro, luego de un acuerdo entre las dirigencias de PRI, PAN y PRD, se decantaron por Taboada como precandidato único.

En el caso de MC, Salomón Chertorivski es el precandidato único; es la segunda que vez que aspira a la Jefatura de Gobierno, pues contendió en el proceso para designar al candidato de la coalición de MC, PAN y PRD en 2018. ■



SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES DE LAS SIGUIENTES ALCALDÍAS, ¿POR QUÉ PARTIDO O COALICIÓN VOTARÍA?

ALCALDÍA

ÁLVARO OBREGÓN



ALCALDÍA

AZCAPOTZALCO



ALCALDÍA

BENITO JUÁREZ



ALCALDÍA

COYOACÁN



ALCALDÍA

CUAJIMALPA



ALCALDÍA

CUAUHTÉMOC



ALCALDÍA

GUSTAVO A. MADERO



ALCALDÍA

TLÁHUAC



ALCALDÍA

IZTACALCO



ALCALDÍA

MIGUEL HIDALGO



ALCALDÍA

MAGDALENA CONTRERAS



ALCALDÍA

IZTAPALAPA



ALCALDÍA

TLALPAN



ALCALDÍA

XOCHIMILCO



ALCALDÍA

VENUSTIANO CARRANZA



ALCALDÍA

MILPA ALTA





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-16-17	23/11/2023	LEGISLATIVO





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-16-17	23/11/2023	LEGISLATIVO

16-17

JUEVES
23 / 11 / 2023
HERALDODEMEXICO.COM.MX



¿POR CUÁL DE LOS
SIGUIENTES PARTIDOS
O ALIANZAS VOTARÍA?

50.7%


ALIANZA MORENA, PT,
PARTIDO VERDE



26.8%


ALIANZA
PRI, PAN, PRD

6.6%


MOVIMIENTO
CIUDADANO

15.9%

NO SABE

GRÁFICO: ALVARO OVERTES

METODOLOGÍA

Fecha de levantamiento: 21 de Noviembre de 2023. Tamaño de muestra: 1,000. Lugar de levantamiento: Ciudad de México. Nivel de confianza: 95%. Margen de error: 3.10%.



Salomón Chertorivski tiene 9% de la intención de voto en la Ciudad de México

El Financiero presenta una encuesta hoy que tiene que ver con las precampañas en la Ciudad de México, que arrancaron desde el 5 de noviembre, solamente lo hizo Salomón Chertorivski porque era el único candidato que tenía claridad sobre el tema, después vino esta cosa rara en Morena donde Omar García Harfuch gana la encuesta, pero no es el candidato y es la designada Clara Brugada. En esta encuesta telefónica en la Ciudad de México, realizada a 800 personas entre el 17 y 19 de noviembre, si la gente quisiera votar por Clara Brugada, lo harían 45%, por Santiago Taboada 33% y Salomón Chertorivski tiene un consistente 9%.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1330?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1330&authkey=!AFkfKfHqfSSZM&ithint=video&e=7leQWt>

**GASTARÁ HASTA 171 MILLONES DE PESOS EN 34 MIL SMARTPHONES**

Alista INE celulares para conteo electoral

El Instituto proyecta usar los equipos para tener los resultados preliminares de las elecciones federales y locales de 2024 la noche del domingo 2 de junio, cuando el personal encargado enviará la información en tiempo real para alimentar el PREP y las muestras para el Conteo Rápido. La empresa encargada del servicio será contratada a través de una licitación, la cual establece que la ganadora estará obligada a entregar los dispositivos, máximo el 15 de enero. En tanto, el INE alertó que 50% de los institutos locales enfrentan problemas financieros **MÉXICO P. 3**

GASTARÁ HASTA 171 MILLONES DE PESOS EN 34 MIL EQUIPOS

Invierte INE en celulares para potenciar resultados de elección

Tecnología. Los funcionarios del instituto transmitirán fotografías y datos desde las casillas para el conteo rápido el día de los comicios

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) proyecta invertir hasta 171.6 millones de pesos en la compra de un máximo de 34 mil 134 celulares, que servirán para que en las elecciones del próximo año se puedan conocer los resultados preliminares la misma noche del domingo 2 de junio.

El organismo electoral publicó la convocatoria de Licitación Pública Nacional para los "Servicios integrales de voz y datos móviles para la comunicación y transferencia de información durante el desarrollo de las actividades de campo en materia de capacitación y asistencia electoral, así como del Programa de Resultados Electorales Preliminares inherentes al Proceso Electoral 2023-2024 a desarrollarse en las 32 entidades del país".

La inversión en los más de 34 mil dispositivos móviles es para que, entre otras tareas, los capacitadores y supervisores electorales lleven a cabo tareas como transmitir los resultados preliminares de los comicios presidenciales en tiempo real durante la jornada electoral del 2 de junio.

Una de las principales funciones de esa inversión es que los capacitadores electorales suban a una Aplicación Móvil del INE la información, fotografía o datos de la hoja de registro de los resultados preliminares de cada casilla, lo que servirá de muestra para el Conteo Rápido.

A su vez, más tarde alimentarán de información el Programa de Resultados Electorales Preliminares, con la transmisión de datos de lo que se conoce como sabana de la casilla, que son los resultados validados por partidos y funcionarios en el centro de votación.

En total, se utilizarán más de 50 mil dispositivos móviles para cumplir con las tareas de transmisión de datos durante la jornada electoral del próximo 2 de junio, tanto local como federal, misma que se considera la más grande de la historia del país y en la que se renovarán más de 20 mil cargos.



La convocatoria de la licitación señala que se contratarán otros 16 mil 670 servicios máximos de telefonía, con voz y datos, pero instalados en dispositivos móviles propiedad del INE.

El corporativo que gane la licitación deberá proporcionar “un número de atención preferentemente *INE (*463) a través del cual se brinde atención especializada a los usuarios que reporten problemas de cobertura y señal, además de incidencias de navegación con datos móviles”.

Los más de 34 mil celulares deberán cumplir con varias características, como tener un sistema operativo Android 12.0 o superior, tamaño de pantalla de seis pulgadas, duración mínima de batería de 10 horas, con cargador y funda protectora.

Para asegurar la funcionalidad de los dispositivos, el INE indicó que el ganador de la licitación deberá prestar cinco celulares, de cada modelo que se pretende entregar, para realizarle pruebas técnicas, previo al proceso de Presentación y Apertura de Proposiciones.

La empresa ganadora también estará obligada a entregar los dispositivos móviles ya funcionando y distribuirlos en las 23 Juntas Locales Ejecutivas, sin costo adicional para el instituto, máximo el 15 de enero de 2024.

Los celulares entregados “no deben contener juegos, aplicaciones adicionales precargadas, anuncios del fabricante o proveedor del servicio, o cualquier otro aditamento diferente a los fines institucionales”.

Tras la terminación del contrato, el proveedor deberá liberar los dispositivos móviles para que puedan funcionar con cualquier tarjeta SIM y utilizarse en proyectos futuros del INE.

El INE informó que “dichos servicios serán utilizados en actividades donde se definirá la Presidencia de la República y se renovarán 500 diputaciones federales y 128 senadurías y por los Organismos Públicos Locales de las 32 entidades del país donde se llevarán a cabo elecciones concurrentes para ocupar cargos de elección popular”.

Los celulares serán utilizados por supervisores y capacitadores electorales, quienes también participarán en el desarrollo del voto de residentes en el extranjero, del sufragio anticipado y del que se realizará en las prisiones.

Además, “se proporcionarán dispositivos móviles a los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales de las 32 entidades del país, entre otros funcionarios de las oficinas centrales que participan en el proyecto de tecnología móvil, a efecto de llevar a cabo la ejecución de pruebas de funcionalidad de las aplicaciones móviles que cada área implementará”.

En 2018, el INE emitió una licitación pública nacional para la compra de 38 mil smartphones para utilizarse en las mismas funciones que en los próximos comicios de 2024.

FECHAS CLAVES DEL PROCESO

● 23 de noviembre

Junta de Aclaraciones, en la que el INE responde a las dudas de los licitantes

● 30 de noviembre

Presentación de Apertura y de Proposiciones, con la que los licitantes darán a conocer el precio en que ofrecen el servicio

● 7 de diciembre

El INE emitirá el fallo y dará a conocer a la empresa que le venderá más de 34 mil celulares



INE Y TEPJF COARTAN CON REGLAMENTOS LA LIBERTAD DE PRENSA CONSTITUCIONAL

Por Redacción / *El Independiente*

Con los reglamentos del Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pretende poner por encima de la Constitución al artículo 6°.

Por lo que las decisiones que toma el TEPJF marcan un "derrotero" histórico para la libertad de expresión e información en nuestro país.

Existen un sinnúmero de casos que evidencian la forma en que diversas autoridades han visto una oportunidad para intentar acallar a los medios de comunicación así como a los comunicadores.

Con el reciente caso de la politóloga Denise Dresser Guerra, en el que el TEPJF determinó que cometió violencia política de género contra la diputada morenista, Andrea Chávez -que busca ser senadora por Chihuahua, y que con ello solo demuestra que ve una oportunidad para censurar este tipo de publicaciones y de esta forma evitar que no sean temas en las campañas venideras.

Denise Dresser señaló que las sanciones en su contra son desproporcionadas ya que no han sido aplicadas en otros casos. Además, que sus comentarios no violan o afectan los derechos políticos de la diputada de Morena.

A pesar de que Dresser se disculpó con Andrea Chávez, no obstante, impugnará sus demandas por "acoso judicial".

En la refutación de la politóloga mexicana, se lee: "Denise Eugenia Dresser Guerra, interpone recurso de revisión del procedimiento especial sancionador a fin de controvertir la sentencia emitida en el expediente SRE-PSC-122/20231, en la que se determinó la existencia de la infracción consistente en violencia política contra las mujeres en razón de género atribuida a la ahora recurrente, por lo que se le impuso una multa".

Asimismo acusó que el tema de violencia política de género se está utilizando para limitar la libertad de expresión.

ARTÍCULO SEXTO

La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

"Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión".

RECuento DEL CASO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que Denise Dresser Guerra cometió violencia política de género contra la diputada morenista, Andrea Chávez.

El pasado 16 de noviembre, la legisladora -a través de redes sociales- compartió la noticia de que el TEPJF le había dado la razón, destacando que las declaraciones y comentarios de la comunicadora vulneraron su derechos político-electorales mediante ataques a su vida privada y su condición como mujer.

"Denise Dresser cometió Violencia Política de Género en mi contra: así lo determinó por UNANIMIDAD el TEPJF. Según las y los magistrados, sus palabras en televisión, en donde inventa un noviazgo con un dirigente político al que, según ella, debo mi cargo "estuvieron cargadas de violencia simbólica, psicológica y verbal, basadas en estereotipos de género", vulnerando mis derechos político-electorales con ataque a mi vida privada y a mi condición de mujer", escribió en su cuenta de X.

A través de espacios de comunicación, la politóloga compartió su postura al respecto, y acusó que el tema de violencia política de género se está utilizando para limitar la libertad de expresión.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	6	23/11/2023	LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro



INE amplía vigencia de 3.8 millones de credenciales

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó extender la vigencia de las credenciales de elector que expiran el próximo 31 de diciembre, para que puedan ser válidas durante la jornada electoral del próximo 2 de junio.

Durante la sesión de este miércoles, por unanimidad, los consejeros determinaron que 3.8 millones de credenciales seguirán vigentes hasta el día de las elecciones para renovar la Presidencia de la República, así como el Senado y la Cámara de Diputados.

La consejera Carla Humphrey indicó que entre septiembre y octubre se realizaron 496 mil trámites de ciudadanos que actualizaron ese medio de identificación.

Recordó que a partir de noviembre los Módulos de Atención están abiertos los sábados para brindar servicio a los ciudadanos, pues hasta el 22 de enero es la fecha límite para solicitar el trámite de renovación.

Con la decisión de ampliar la vigencia, la consejera señaló que se salvaguarda el derecho constitucional a ejercer el voto.

Los módulos de atención ciudadana abren también desde el 1 de noviembre los días sábado para atender a las y los ciudadanos que quieran actualizar sus credenciales de elector"

CARLA HUMPHREY
Consejera electoral

En el caso de Guerrero, debido a la emergencia causada por el huracán Otis, para los ciudadanos que perdieron documentos, el INE ofrecerá reimprimir su credencial de elector, con sus mismos datos y fotografía, pero solo presentándose a los Módulos de Atención para la compulsa de sus huellas dactilares.

CRISIS FINANCIERA

Por otra parte, el Consejo General del INE alertó que 50% de los institutos electorales locales enfrentan problemas financieros.

La presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, la consejera Dania Ravel Cuevas, precisó que el informe reporta a los Institutos Electorales de Campeche, Colima, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas en riesgo presupuestal alto.

En tanto, Nayarit y Ciudad de México se encuentran en riesgo medio y a la espera de respuesta respecto a las solicitudes de ampliación presupuestal que les permitan no sólo dar continuidad a sus operaciones, sino también destinar recursos a sus procesos electorales en curso.

De estas ocho entidades, señaló la consejera Ravel, cinco ya iniciaron sus procesos.

"El 50% de los Organismos Públicos Locales cuentan con problemas financieros en mayor o menor grado, lo cual se agudiza si consideramos que 19 entidades ya iniciaron sus procesos electorales locales, siete iniciarán en las siguientes dos semanas y las seis restantes están en los preparativos finales para iniciar la primera semana de enero, por lo que es indispensable contar con los recursos financieros suficientes", indicó. / ÁNGEL CABRERA



Comisión de Relaciones Exteriores y Grupo de Amistad se reúnen con delegación italiana

Boletín No. 5510

- Legisladores de ambos países reconocieron la importancia de fortalecer la relación bilateral

Diputadas y diputados de la Comisión de Relaciones Exteriores y del Grupo de Amistad México–República Italiana se reunieron con el senador Francesco Verducci, presidente del grupo homónimo en el Senado italiano, y el embajador de ese país en México, para abordar temas de interés común y explorar la posibilidad de una reunión interparlamentaria

Al dar la bienvenida, el presidente de la Comisión, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), se pronunció por impulsar una diplomacia parlamentaria proactiva y retomar la dimensión internacional que corresponde a la Cámara de Diputados.

Afirmó que la presencia de Italia en México ha sido particularmente intensa en los últimos años, ya que existe una cercanía más allá de las formas y los intereses comunes, pues “hay empatía, complicidad y un entendimiento que fluye de manera natural”.

Indicó que México es el principal socio comercial de ese país en América Latina y tercer asociado en la Unión Europea. Manifestó su confianza en que se firme el Acuerdo Global modernizado entre México y la Unión Europea en diciembre, lo que representará una oportunidad inigualable en un momento clave para ambos países.

Añadió que el Consejo Europeo aprobó las conclusiones sobre las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe (ALC), en las que destaca la importancia estratégica de la relación en la promoción del crecimiento sostenible, la construcción de mercados justos y resilientes, promoción de la paz, seguridad, multilateralismo y la búsqueda de sociedades más justas.

El presidente del grupo de Amistad México-República Italiana, Juan Pablo Montes de Oca Avendaño (PVEM), hizo votos porque esta reunión sirva para iniciar la celebración de los 150 años de las relaciones diplomática entre estos países, que tienen similitudes y han vivido movimientos que marcaron su historia, su rumbo y su vida.

Se pronunció por estrechar los lazos entre las dos naciones, ya que hay mucho que aprender mutuamente “y si logramos sentar la bases de tener relaciones interparlamentarias periódicas y de manera anual, redundará en beneficio de los dos”.



La diputada María Elena Serrano Maldonado (PRI) dijo que es una gran oportunidad para establecer lazos de fraternidad entre ambas naciones y generar aportaciones en beneficio mutuo desde la atmósfera legislativa internacional. Esta extraordinaria relación, dijo, debe aprovecharse para capitalizar proyectos con permanente intercambio en diversas materias en la búsqueda del desarrollo mutuo.

De MC, la diputada María Elena Limón García se congratuló por conmemorar los 150 años de relaciones que en el ámbito comercial se han incrementado a raíz del tratado de libre comercio con la Unión Europea. Propuso explotar el potencial económico de las dos naciones, fortalecer los intercambios estudiantiles, impulsar becas, la investigación y capacitación científica.

La diputada del PT, Ana Karina Rojo Pimentel destacó que las relaciones diplomáticas se establecieron el 15 de diciembre 1874 y que los dos países comparten similitudes en lo cultural, educativo, científico y seguridad, por lo que es indispensable trabajar en conjunto para fortalecer los canales de cooperación.

De Morena, el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo señaló que los dos países tienen 23 años como socios comerciales gracias al Acuerdo Global México-Unión Europea, pero la relación más importante es la amistad y la hermandad de los pueblos, el amor por la cultura y la calidez de su gente.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) dijo que con la debida pluralidad de la casa del pueblo, así como es importante tener intercambios comerciales y culturales en un sentido amplio y humanista, es necesario recordar las luchas que han unido a ambos países, como la participación de generales italianos en la gesta de la Revolución Mexicana.

La diputada Elva Agustina Vigil Hernández (Morena), vicepresidenta del Grupo de Amistad, expresó que la relación con Italia es dinámica y puede evolucionar en respuestas a cambios en la política global, las condiciones económicas y otros factores. Hay lazos en el ámbito de inversiones, comercial, industrial, tecnológico, cultural y educativo.

De MC, el diputado Braulio López Ochoa Mijares consideró la importancia de fomentar el intercambio de experiencias en los que “podríamos aprender de ustedes” y qué temas se podrían abordar en próximos encuentros interparlamentarios, como textiles artesanales, protección ambiental, combate al narcotráfico, seguridad y migración.

La diputada del PT, Maribel Martínez Ruiz afirmó que más allá del comercio, la economía, las inversiones y las expresiones culturales, se deben establecer instancias de paz. El mundo nos necesita, dijo, para que se haga realidad el apotegma de Juárez: “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) afirmó que entregará una copia de sus memorias de embajador de México en Italia como contribución para un mejor desempeño parlamentario y profesional de quienes integran los grupos de amistad. “Durante cinco años viví acontecimientos difíciles, dramáticos y de crisis, y los italianos lograron, en su diversidad tan compleja, retomar el camino y recuperar su grandeza”.



Participación de invitados

Francesco Verducci, presidente del grupo de Amistad Italia-México del Senado de la República de Italia, reconoció que existen vínculos muy fuertes entre ambos pueblos y culturas. Manifestó su apoyo a la diplomacia parlamentaria, ya que “no es suficiente una buena relación, una amistad entre ejecutivos, los parlamentarios representamos a la población y a la sociedad civil y necesitamos que las excelentes relaciones gubernamentales encuentren en el contexto del trabajo diplomático parlamentario un soporte muy sólido”.

Recalcó que ambos países son potencias económicas, forman parte del G20 y mantienen intercambios económicos y comerciales de importancia. “Juntos pueden convertirse en un lugar de reforzamiento de las relaciones recíprocas entre la Unión Europea y América Latina”.

Expresó que la diplomacia parlamentaria entre las dos naciones puede ser decisiva para fortalecer el instrumento del multilateralismo, “para tener un gobierno democrático dentro de la democratización e impedir que las crisis internacionales sean más agudas y dramáticas.

Por su parte, el embajador de México en Italia, Carlos Eugenio García de Alba Zepeda, informó que la Sexta Reunión Binacional México-Italia se celebrará en 2024 y con ese encuentro iniciarán las conmemoraciones y celebraciones de los 150 años de relaciones diplomáticas.

Recordó que ambos países mantienen un diálogo fuerte y una “columna vertebral muy sólida de relaciones económicas, comerciales, industriales, tecnológicas y en muchos frentes más, lo que ha hecho de México el primer socio económico, comercial y de inversiones de Italia en América Latina”.

En tanto, el embajador de Italia en México, Luigi De Chiara, resaltó que hay un marco de excelentes relaciones bilaterales, con iniciativas fecundas y comunicación. Destacó la importancia de realizar visitas y encuentros parlamentarios para analizar problemas, coincidencias y temas comunes con muchas potencialidades.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/11/2023

LEGISLATIVO





Diputadas y diputados conmemoran aniversario de la Revolución Mexicana

Boletín No. 5504

- Participan en tribuna representantes de los siete grupos parlamentarios

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD externaron sus comentarios ante el Pleno para conmemorar el aniversario de la Revolución Mexicana, que se celebra el 20 de noviembre.

Tercera transformación social del país

El diputado Javier Huerta Jurado (Morena) señaló que las transformaciones sociales más profundas de México tuvieron su origen en las causas más justas y legítimas del pueblo. “Hoy conmemoramos 113 años del inicio de la tercera transformación social del país: la Revolución Mexicana”.

Un movimiento, dijo, emanado del pueblo, construido por mujeres y hombres con una firme convicción de liberar al país de una dictadura que solo privilegió los cacicazgos. Aclaró que el porfiriato como el neoliberalismo “fue una época oscura en la que las pésimas decisiones disfrazadas de progreso y desarrollo hundieron al pueblo de México en la pobreza, la marginación y la desigualdad”.

Lucha a favor de un Estado democrático

Del PAN, la diputada Wendy Maricela Cordero González indicó que la Revolución Mexicana encabezada por Madero exigió la lucha a favor de un Estado democrático, en donde privara la ley por encima de la fuerza y en el que las instituciones estuvieran al servicio de México y no solo en lo que en aquel momento se conocía como la camarilla porfiriana; fue un movimiento que se conformó de diversas causas sociales.

Mencionó que las acciones de Venustiano Carranza dieron paso a la construcción de las instituciones que hoy son pilares de la organización del sistema político. “A más de un siglo de distancia, podemos hacer una valoración de lo que hoy tenemos y la coyuntura que se presenta en este aniversario de la Revolución”.



La Revolución, una búsqueda de dignidad, libertad y justicia

En tanto, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguia (PRI) expresó que la Revolución Mexicana no es un simple capítulo en los libros, es la representación de un verdadero periodo impulsado por la búsqueda incansable de la dignidad, la libertad y la justicia. A pesar de los avances, añadió, persisten desafíos como la lucha por una auténtica división de poderes, el respeto a la pluralidad política y el reconocimiento como legítima expresión del pueblo.

Llamó a honrar el legado revolucionario no sólo con palabras, sino con acciones que promuevan la verdadera justicia social que devienen de un entorno de paz encauzado a través de las instituciones, el impulso el desarrollo económico inclusivo y la protección de los derechos humanos. “Que este aniversario sirva para renovar nuestro compromiso con los principios que inspiran aquellos que se alzaron hace más de un siglo.

Es la base de los cambios ideológicos, políticos y jurídicos

Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle, diputada de PVEM, sostuvo que la Revolución Mexicana es la base de muchos de los cambios ideológicos, políticos y jurídicos que han tenido lugar en nuestro país, con el objetivo de alcanzar la justicia social y las condiciones para el desarrollo pleno de todas y todos. Gracias a este movimiento, indicó, fue posible la creación de un Estado que reconoce, promueve y garantiza el ejercicio de diversos derechos sociales.

Destacó que, a 113 años del inicio de este movimiento, “debemos tener claro que su esencia fue la reivindicación de los ideales de justicia y la equidad social a favor de los sectores más vulnerables”, y gracias a ello “vivimos una democracia considerada no solo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

El pueblo se levantó en armas

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, señaló que han pasado 103 años de la Revolución Mexicana, un 20 de noviembre a las 6 de la tarde de 1910, para derrotar la dictadura y un Ejército profesional, en donde un México harto de explotación, atropellos, asesinatos, represión, pobreza y falta de posibilidades de una vida libre y digna, se levantó en armas.

Afirmó que las y los integrantes de la Cuarta Transformación son herederos de la Revolución Mexicana y representan al pueblo irredento que se levantó en armas a jugarse la vida para hacer las profundas transformaciones. “Hoy se trabaja para acrecentar derechos sociales y mejorar las condiciones de vida del pueblo”.



Fortalecer las instituciones y respetar su autonomía

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) consideró que el legado de la Revolución Mexicana es complejo y es un reto plantear un panorama positivo a favor de todos. Refirió que en materia de democracia es relevante fortalecer las instituciones, respetar su autonomía y equilibrio del poder, en lugar de dismantelarlas.

En cuanto a los derechos sociales, añadió, es necesario atender a las poblaciones más vulnerables y rezagadas, respetando su dignidad sin profanar las ayudas en redes clientelares que benefician a unos pocos, pero perpetúan la pobreza y la desigualdad. “Son grandes los retos que nos hacen recordar la gesta revolucionaria y el día de hoy debemos reflexionar sobre eso y comprometernos a atenderlos y cumplirlos”.

Este conflicto cambiaría el rumbo de nuestro país

Por el PRD, el diputado Raúl Jiménez Rodríguez señaló que el 20 de noviembre de 1910 dio inicio un movimiento armado liderado por Francisco I. Madero, quien se oponía a una nueva reelección del entonces presidente Porfirio Díaz; sin embargo, este conflicto “cambiaría el rumbo de nuestro país”. Enfatizó que “la nación independiente que hoy tenemos no es un regalo ni la concesión de nadie; ha sido producto de la conquista diaria de derechos” y que, lamentablemente, ha costado la vida de mexicanas y mexicanos.

Precisó que la Constitución de 1917, la reforma agraria, la educación pública, los derechos laborales y políticos, “son logros de nuestra Revolución”, una Revolución que no solo fue un conflicto armado sino de ideas que nos impulsó a defender los derechos que hemos conquistado y bajo los cuales no daremos ni un paso atrás. “Hoy más que nunca defenderemos aquello que hemos conquistado: el derecho a pensar diferente”.





Presentan diputadas y diputados 18 iniciativas para reformar la Constitución Política y diversos ordenamientos jurídicos

Boletín No. 5509

- Las propuestas son de representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron 18 iniciativa sobre pensión de viudez, salud mental, salario mínimo, lenguaje incluyente, protección civil, horarios laborales, estancias de día para menores, áreas verdes, turismo electoral y reventa de boletos.

También, relacionadas con delitos contra personas mayores de 60 años, vivienda sostenible, días de descanso obligatorio, salud mental de menores, colonias agrícolas y ganaderas, comisionado del INAI, trasplantes y fomento a los deportes tradicional y autóctonos.

Eliminar candado en materia de pensión de viudez

La diputada Brenda Espinoza López (Morena) planteó derogar el párrafo primero del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, que establece que no se tendrá derecho a la pensión de viudez cuando la muerte del asegurado acaeciera antes de cumplir seis meses de matrimonio, a fin eliminar ese candado que va en contra de las leyes civiles que otorgan derechos y obligaciones desde que se forma el contrato matrimonial. Se envió a la Comisión de Seguridad Social.

Atención en salud mental

Mariela López Sosa, diputada del PAN, propuso adicionar un artículo 27 Bis a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, para establecer que todas las instituciones de seguros y sociedades mutualistas de seguros que ofrezcan cobertura de salud, proporcionen atención en salud mental bajo criterios de cobertura en diagnóstico y tratamiento, consultas con profesionales, medicamentos, hospitalización y sin discriminación alguna. Será analizada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Salario mínimo para el cálculo de pensiones y jubilaciones

Por el PRI, la diputada Jazmín Jaimes Albarrán presentó dos iniciativas. La primera reforma el artículo 123 de la Constitución Política, para determinar que el salario mínimo podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o



referencia para el cálculo de pensiones, jubilaciones y derechos adquiridos. Fue canalizada a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Lenguaje incluyente sobre personas trabajadoras del campo

La segunda iniciativa reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de lenguaje incluyente. Se busca hacer visibles a las mujeres del campo mediante un lenguaje incluyente con el uso de la palabra “persona trabajadora” y modificar la denominación del capitulo VIII, de “trabajadores del campo” a “personas trabajadoras del campo”. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Difundir información en materia de protección civil

Del PVEM, el diputado Jorge Luis Llaven Abarca propuso modificar el artículo 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para que los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones difundan de manera clara, oportuna, veraz y actualizada, a nivel nacional, regional o por entidad federativa, información pública en materia de protección civil y gestión del riesgo de desastres, con el fin de salvaguardar la vida en casos de emergencia, desastres naturales y humanos. Se remitió a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Horarios flexibles para madres trabajadoras

Pedro Vázquez González, diputado del PT, presentó iniciativa que reforma los artículos 2, 59 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de que las madres trabajadoras que tengan hijas e hijos que estén cursando la educación básica establezcan, de común acuerdo con el patrón, un esquema de horarios flexibles que les permita atender sus responsabilidades familiares y laborales cuando ellas así lo consideren. Fue enviada a las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Igualdad de Género.

Estancias de día para niñas, niños y adolescentes

La diputada Olga Zulema Adams Pereyra (MC) planteó adicionar el artículo 4 y el Capítulo Vigésimo Primero denominado “Derecho de Acceso a Estancias de Día”, con los artículos 101 Ter al 101 Ter 2 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que esta población goce de acceso y uso gratuito de esas instalaciones, las cuales serán centros de integración diurnos en donde se realizarán diversas actividades educativas, recreativas, culturales y de capacitación. Se tramitó a la Comisión Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Superficie en áreas verdes

Edna Gisel Díaz Acevedo, diputada del PRD, solicitó adicionar el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a efecto de que las entidades federativas emitan disposiciones normativas

para que los estacionamientos públicos y privados de superficie, entendidos como aquellos que cuentan con una sola planta, destinen al menos el 10 por ciento del espacio total para áreas verdes. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Fortalecer las sanciones por delito de turismo electoral

De Morena, el diputado José Antonio García García pidió adicionar los artículos 13 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, y 58 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de imponer de sesenta a doscientos días de multa y prisión de tres a diez años a quien cometa el delito de turismo electoral. Se envió a la Comisión de Reforma Política Electoral.

Regular la reventa de boletos

El diputado Shamir Fernández Hernández (Morena) presentó iniciativa para adicionar el artículo 76 Bis 2 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, con la intención de señalar que estará permitida la reventa de boletos vía electrónica o cualquier otro medio digital siempre y cuando se especifique, entre otras cosas, solamente a través de comercios electrónicos legalmente establecidos, con domicilio registrado en la República Mexicana, y no se permita la reventa del mismo boleto en más de una ocasión. Se canalizó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Aumentar penas por delitos contra personas mayores de 60 años

A las comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud, fue enviada la iniciativa de la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos (PAN) que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de Asistencia Social, con el objetivo de establecer una agravante genérica que aumente un tercio las penas por delitos perpetrados contra las personas mayores de sesenta años, y en una mitad el delito de violencia familiar contra esa población.

Vivienda sostenible

Yerico Abramo Masso, diputado del PRI, leyó iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, a efecto de que se incluyan materiales y tecnologías sostenibles en la construcción de viviendas que contribuyan a la mitigación de emisiones contaminantes, así como la adaptación y reducción de riesgos ante el cambio climático. Fue canalizada a la Comisión de Vivienda para dictamen, y para opinión a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.



Ampliar días de descanso obligatorio

Con el propósito de establecer como días de descanso obligatorio el primer lunes de mayo en conmemoración del 5 de mayo, el 15 de septiembre, el 1 de noviembre, el 2 de noviembre y el primero de octubre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, así como considerar como día de descanso obligatorio los días lunes posteriores a los domingos correspondientes al 1° de enero y el 25 de diciembre, el diputado Juan Ángel Bautista Bravo (Morena) planteó reformar el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo. Se envió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Brindar orientación y capacitación en salud mental a menores

La Comisión de Derechos Humanos analizará iniciativa de la diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN), que reforma y adiciona los artículos 83 Bis y 84 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, suscrita también por diputadas y diputados de su grupo parlamentario, para que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en la medida de reparación de compensación por el daño ocasionado en el caso de las personas menores de edad, brinde orientación y capacitación en salud mental.

Colonias agrícolas y ganaderas

Esteban Bautista Hernández, diputado de Morena, planteó modificar los artículos 2 y 164 de la Ley Agraria, a fin de que las colonias agrícolas y ganaderas puedan optar por continuar sujetas al régimen establecido en el reglamento de la ley o adquirir el dominio pleno de sus tierras, en cuyo caso se registrarán por la legislación civil de la entidad en que se encuentran ubicadas. Se canalizó a las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería.

Que el Senado designe en 30 días a comisionado del INAI

El diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer (PAN) expuso iniciativa suscrita por diputadas y diputados de su grupo parlamentario, para reformar el artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objetivo de que, en caso de que se concluya el periodo natural de un comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y no se haya hecho la designación de uno nuevo, el Senado cuente con treinta días como máximo para que lo haga. Fue canalizada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.



Facilitar procedimientos jurídicos en materia de trasplantes

El diputado Bruno Blancas Mercado (Morena) sugirió cambiar diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de trasplantes, con el propósito de establecer que el Ministerio Público o la autoridad judicial, dentro del término de una hora, deberá facilitar los procedimientos jurídicos, para un máximo aprovechamiento de los donantes; también podrán hacer las pruebas correspondientes de peritaje a la par de los procedimientos de extracción. Se envió a la Comisión de Salud.

Fomentar deportes tradicionales y autóctonos

También de Morena, el diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza solicitó reformar el artículo 30 de la Ley General de Educación, con la finalidad de incluir en los planes y programas de estudio que imparte el Estado, los organismos descentralizados y los particulares, la promoción y fomento de los juegos y deportes tradicionales y autóctonos, como parte de las expresiones culturales de los pueblos originarios de nuestro país y como manifestaciones de la identidad y herencia milenaria. Se remitió a la Comisión de Educación.





Presentan en la Cámara de Diputados el libro “Estado, economía y sociedad en el México posrevolucionario”

Boletín No. 5495

El director general del Espacio Cultural San Lázaro, Ismael Carvallo Robledo, encabezó la presentación del libro “Estado, economía y sociedad en el México posrevolucionario” (Grano de Sal-UNAM, 2023), el cual, aseguró, permite entender la conformación del Estado mexicano contemporáneo, organizado a partir de la Revolución.

“La Revolución es la matriz histórica en la que se deben discutir al día de hoy todos los procesos de construcción de instituciones, figuras intelectuales fundamentales, la ideología, los conflictos internos e internacionales del presente”, manifestó.

Refirió que el libro fue coordinado por el recientemente electo rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí Vanegas, y el historiador Ricardo Gamboa Ramírez, quien falleció en septiembre pasado. Consta de 15 ensayos organizados en tres partes: “La construcción del Estado posrevolucionario”; “La economía mexicana y la política económica en los años de la reconstrucción nacional”, y “Sociedad y cultura, entre el nacionalismo y el cosmopolitismo”.

Apuntó que este texto sirve para enmarcar, con profundidad y rigor historiográfico, la dialéctica política del siglo XX mexicano y lo que va del XXI, y por eso “es de sumo interés que se haga la presentación de la obra, que es resultado de un coloquio”.

Iliana Quintanar Zárate, profesora e investigadora de la División de Historia del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., quien participó con el artículo “Política e instituciones económicas posrevolucionarias, 1920-40. Un breve análisis historiográfico”, dijo que se busca otorgar un conocimiento útil para comprender nuestra cotidianidad y lugar en el mundo”.

Señaló que en esta publicación se invitó a repensar el proceso de reconstrucción del Estado posrevolucionario, a través de una visión colectiva e interdisciplinaria.

“Es una aportación a la historiografía porque se ocupa de un periodo que, a pesar de su importancia en la formación del Estado mexicano del siglo XX, en realidad se ha estudiado muy poco, y da cuenta no sólo de la reconstrucción política de



México, sino de la formación de una nueva sociedad y cultura en la que el nacionalismo fue la ideología predominante”, explicó.

Añadió que el libro “tiene muchas virtudes, pues además de ser realizado por historiadores profesionales de distintas generaciones e influencias historiográficas, es posible conocer a detalle el proceso de reconstrucción nacional mediante la relación virtuosa entre política economía y cultura”.

A su vez, Héctor Zarauz, investigador del Instituto Mora, expresó que esta obra integra uno de los temas más estudiados por los historiadores mexicanos que es el periodo de la Revolución, pero el posterior a ella y el México contemporáneo.

En 15 ensayos distribuidos en tres ejes, el texto aborda cómo se construye un nuevo Estado, se reorganiza la economía, la política la cultura y la sociedad en general. Plantea una visión amplia del periodo situado en las interpretaciones económicas y financieras de la economía política en el país.





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD

23/11/2023

LEGISLATIVO



Morena propone dar hasta 4 años de cárcel a quienes hagan mal uso de símbolos patrios

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados está impulsando una propuesta para aumentar las sanciones a quienes realicen un mal uso de los símbolos patrios. La iniciativa, presentada por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, contempla penas de hasta cuatro años de prisión para aquellos que realicen interpretaciones incorrectas del Himno Nacional Mexicano.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Hasta-4-anos-de-carcel-para-quienes-hagan-mal-uso-de-los-simbolos-patrios-Morena-20231122-0227.html>



Diputados de Morena proponen hasta 4 años de cárcel para quienes hagan mal uso de los símbolos patrios

Interpretar erróneamente el Himno Nacional o adornar con marcas la bandera podría salir muy caro a las celebridades

Por Alemao Luna



La bancada de **Morena** en la Cámara de **Diputados** busca endurecer las **sanciones** para quienes hagan **mal uso de los símbolos patrios**.

Fue la diputada federal **Ana Elizabeth Ayala Leyva** quien propuso este miércoles penas de hasta **cuatro años de prisión** para quienes realicen **interpretaciones incorrectas** del Himno Nacional Mexicano.

Y es que resaltó incidentes donde personalidades de la música mexicana cometieron errores, ya sea en la entonación o en la letra, entre los que destacan: **Vicente Fernández, Jorge Coque Muñoz, Ana Barbara, María León, Ángela Aguilar, Pablo Montero**, entre otros.



Necesario que naciones y empresas equilibren crecimiento económico y preservación del medio ambiente: Klaus Uwe Ritter

En el marco de la Conferencia de las Partes (COP) 28, el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (Morena) destacó la necesidad de que las naciones y las empresas trabajen en conjunto, a fin de encontrar soluciones que equilibren el crecimiento económico con la preservación del medio ambiente. “Debemos asegurarnos que estas empresas adopten prácticas sostenibles que no sólo minimicen su impacto ambiental, sino que también aceleren su transición hacia un modelo de negocios completamente sostenible”, dijo en un comunicado al señalar la importancia de establecer un marco legislativo que fomente la transparencia e impulse medidas más fructuosas.

<https://efekto10.com/necesario-que-naciones-y-empresas-equilibren-crecimiento-economico-y-preservacion-del-medio-ambiente-klaus-uwe-ritter/>



Denise Dresser impugna resolución del TEPJF por supuesta violencia de género contra Andrea Chávez

Las autoridades determinaron que la politóloga tenía que disculparse públicamente con la diputada de Morena y pagar una multa de 20 mil 748 pesos



La politóloga mexicana **Denise Dresser Guerra** impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución, que determinó: **cometió violencia política de género** contra la diputada morenista, Andrea Chávez.

El pasado 16 de noviembre, **la legisladora -a través de redes sociales- compartió la noticia** de que el TEPJF le había dado la razón, destacando que las declaraciones y comentarios de la comunicadora **vulneraron su derechos político electorales** mediante ataques a su vida privada y su condición como mujer.



Ebrard ya acordó las reelecciones para sus diputados, pero además pide espacios en Morena y hacer pie en CDMX

Busca posiciones en las comisiones del Partido a cargo de las encuestas y del armado electoral. No habla con López Obrador. Los Puros lo empujan al Senado.



El ex canciller Marcelo Ebrard ya tendría acordado con Claudia Sheinbaum que los diputados federales que le responden - aproximadamente 30 -, puedan competir para su reelección. No hay foco de tensión en ese plano y Andrés Manuel López Obrador está de acuerdo.

Pero la tensión aparece en otros objetivos del grupo de Ebrard: espacios en las comisiones de encuestas y de elecciones de Morena y candidaturas en la CDMX.

[Ebrard ya acordó las reelecciones para sus diputados, pero además pide espacios en Morena y hacer pie en CDMX \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Más de 14 mil aspiran a una candidatura: Delgado

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE nacional de Morena, Mario Delgado, afirmó que los procesos internos para definir las candidaturas a los gobiernos municipales y los congresos locales que estarán en juego el próximo año "avanzan muy bien"; además dijo que hay "más de 14 mil 510 registros de aspirantes a una candidatura local o federal de nuestro movimiento".

Asimismo, informó que hay gran demanda en el registro para los aspirantes a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores bajo el principio de representación proporcional.

"Se abrió este lunes el registro para los aspirantes a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores como plurinominales. Sabemos que luego hay mucha demanda, hay muchos aspirantes. Normalmente damos tres días de inscripciones, ahora les pusimos cinco días de inscripciones; se cerrarán el próximo 25 de noviembre", detalló.

Asimismo, recordó que el método para definir las candidaturas a diputaciones federales y locales por el principio de representación proporcional es la insaculación, pues así lo

marcan los estatutos. Explicó que la insaculación será realizada por la Comisión Nacional de Elecciones y tendrá como testigo a los consejeros de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia.

De igual forma, el líder del partido guinda informó que el lunes se abrió el registro del segundo bloque de estados para aspirar a presidencias municipales, diputaciones locales o ayuntamientos y permanecerá abierto hasta este 22 de noviembre. "Abrimos el registro en lo local del siguiente bloque de estados. Pasó el primero (del 13 al 15 de noviembre), estamos en el segundo: Morelos, Puebla, Guanajuato, Aguascalientes, Chihuahua, Colima, Nuevo León, Tabasco Baja California, y Durango".

Mario Delgado adelantó que Morena tendrá pronto los resultados de las encuestas que definirán a candidatas y candidatos de mayoría al Senado.

Asimismo, recapituló que el domingo quedó registrada la coalición electoral entre Morena, el PT y el PVEM. "Vamos en 255 distritos federales y vamos a ir

también para el Senado en alrededor de 25 entidades, vamos en alianza. Y esa es nuestra estrategia para ganar la mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado".

9

Entidades tendrán un nuevo gobernador (a) en 2024



Marca abanderada distancia de argentino Milei

Rechaza Sheinbaum modelo privatizador

Promete en Tabasco consolidar proyectos de López Obrador; dan constancia a May

REFORMA / STAFF

En precampaña por Tabasco, Claudia Sheinbaum, criticó ayer a la aspirante del Frente opositor, Xóchitl Gálvez, por aplaudir el triunfo de Javier Milei en Argentina, al considerar que su proyecto será privatizador.

“Ahora el Presidente que llegó a Argentina, el que ganó, va a privatizar la educación pública, la salud pública, ¿y quién le aplaude?, la candidata del Frente, ¿quién le aplaude? Fox, Calderón, porque eso es lo que ellos son”, dijo en un mitin en el municipio de Cárdenas.

Ante simpatizante de un región que llamó “cuna del movimiento obradorista”, Sheinbaum se pronunció en contra de privatizar la educación y los servicios de salud.

“Eso no es lo que queremos, nosotros queremos que

el pueblo de México conserve y profundice sus derechos, porque la educación pública no es una mercancía, no es un privilegio, es un derecho del pueblo de México consagrado en el tercero constitucional”, indicó.

Para la abanderada de la alianza Morena-PT-PVEM, en México sólo existen dos opciones: continuar con el movimiento que llevó al poder a Andrés Manuel López Obrador o el retorno al modelo neoliberal.

“Antes del 2018 vivimos un modelo económico, un régimen de corrupción que se llamó neoliberalismo”, expuso.

“Si recuerdas, antes había programas sociales que compraban votos, decían: ‘te doy esto por parte del Gobierno pero me entregas un voto’. Ahora no, son programas universales que nadie va a poder quitar porque la pensión de adulto mayor ya es un derecho establecido en la Constitución”.

En la tierra de López Obrador, la morenista se comprometió a consolidar IMSS-Bienestar para brindar

servicios gratuitos, a realizar siete proyectos de trenes de pasajeros y a abrir más espacios educativos para jóvenes de escasos recursos.

“Esa es la diferencia con el otro proyecto, fíjense”, refirió.

‘EL TREN’ MAY

Sheinbaum y el líder nacional de Morena entregaron a Javier May la constancia como precandidato único a la gubernatura de Tabasco.

“Quiero anunciarles que, después del resultado de las encuestas, también tenemos precandidato único al Gobierno del estado, Javier “El Tren” May, como le dicen”, dijo la ex Jefa de Gobierno, quien firmó el documento.

El ex director de Fonatur recordó que en Tabasco se inició el sueño de la Cuarta Transformación, y prometió que el estado será ejemplo nacional de la consolidación de la 4T.

“Hay que alejarse del mismo molde burocrático, hay que dejar en el olvido ese molde y emprender acciones radicales de fondo en nuestro estado. Vamos de nueva cuenta a la lucha, porque fal-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	6	23/11/2023	LEGISLATIVO

ta concluir la obra de transformación que inició nuestro Presidente”, convocó el ex funcionario.

Al mitin acudieron José Ramiro López Obrador, hermano de AMLO; la senadora Mónica Fernández, la diputada federal Lorena Méndez, así como los dirigentes estatales de Morena, Tey Molliredo, del PT, Martín Palacios, y del Verde, Miguel Armando Vélez, entre otros.

En otro evento, en Nacajuca, Sheinbaum ensalzó el trabajo de Andrés Manuel López Obrador, a quien llamó “el mejor Presidente que ha habido en la historia de México”.

“¡Que haya reelección, que haya reelección!”, se oyó entre la multitud.

Otro grupo gritó “¡Presidenta!” y sonaron tambores, porras y matracas.

La aspirante adelantó que hará equipo con Javier May para apoyar al estado.

“Les voy a decir algo, no crean que porque no soy de

Tabasco, porque no nací aquí, vamos a dejar de apoyar a Tabasco. Vamos a seguir apoyando a Tabasco igual que el Presidente Manuel López Obrador, y me vengo a comprometer aquí con ustedes a que voy a trabajar de la

mano”, aseguró.
“Que el sueño que tuvo Andrés Manuel López Obrador, que inició aquí y que se está consolidando, pueda llegar todavía más”.
CON INFORMACIÓN
DE IRIS VELÁZQUEZ



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Cámara de Diputados conmemora, con muestra fotográfica, los 40 años de la ACNUR en México

La Cámara de Diputados, a través de las comisiones de Cultura y Cinematografía, y de Asuntos Migratorios, inauguró la exposición fotográfica “Una nueva tierra, una nueva esperanza: 40 años de ACNUR en México”, que hace un resumen histórico sobre la actividad humanitaria de protección a refugiados que ha desarrollado el Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Durante la inauguración, la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, afirmó que el drama de las personas refugiadas continuará, y la visita a México de la pequeña Amal —la marioneta que representa a una niña siria de 10 años en situación de refugiada— deja una reflexión sobre la responsabilidad compartida entre los tres órdenes de gobierno, agencias internacionales y sociedad civil, para ayudar a quienes huyen de su país por necesidad.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/camara-de-diputados-conmemora-con-muestra-fotografica-los-40-anos-de-la-acnur-en-mexico/>



Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aprueba opinión a iniciativa que reforma la Ley Agraria

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó por 16 votos su opinión al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2º, 23 y 87 de la Ley Agraria. La propuesta busca otorgar preferencia a los fines agrícolas, pecuarios, forestales y de preservación ecológica en las asambleas de ejidatarios, al delimitar áreas de urbanización y relocalización en zonas urbanas, lo que significa un planteamiento de gran relevancia desde una perspectiva jurídica y de sostenibilidad.

<https://www.nuevomexicoplural.com/comision-de-desarrollo-urbano-y-ordenamiento-territorial-aprueba-opinion-a-iniciativa-que-reforma-la-ley-agraria/>



Estamos listos, encabezará PAN candidaturas al Senado, definirá la permanente el género en posiciones: Daniela Álvarez

La diputada federal del PAN, Daniela Álvarez, quien se menciona como precandidata al Senado de la República, confirmó que el acuerdo nacional es que en el caso de Chihuahua la primera y segunda fórmula son para el Partido Acción Nacional en espera de que se vote el espacio por género en próximos días en la Comisión Permanente. "Lo que se votó es que a qué partido le dan los espacios de las fórmulas, la 1 y la 2. En el caso de Chihuahua pues las dos son para el PAN", confirmó en relación a que las dos posiciones para el Senado serán para el Partido Acción Nacional en Chihuahua.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/295097/estamos-listos-encabezara-pan-candidaturas-al-senado-definira-la-permanente-el-g>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

POSTA
Ciudad de México

23/11/2023

LEGISLATIVO



Invita Cecilia Patrón a su inscripción como precandidata por la Alcaldía

La diputada federal con licencia por Yucatán Cecilia Patrón Laviada se inscribirá este miércoles 22 de noviembre como precandidata del Partido Acción nacional (PAN) para contender por la alcaldía de Mérida y así cumplir con el proceso ante el comité de acción electoral. La aspirante del PAN tendrá como competidor a Rommel Pacheco, quien estuvo en las filas de Acción Nacional pero ahora busca la alcaldía de Mérida con Morena.

<https://cdmx.posta.com.mx/mexico/invita-cecilia-patron-a-su-inscripcion-como-precandidata-por-la-alcaldia/vl1521230>



Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aprueba opinión a iniciativa que reforma la Ley Agraria

Boletín No. 5496

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que preside la diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN), aprobó por 16 votos su opinión al proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2º, 23 y 87 de la Ley Agraria.

La propuesta busca otorgar preferencia a los fines agrícolas, pecuarios, forestales y de preservación ecológica en las asambleas de ejidatarios, al delimitar áreas de urbanización y relocalización en zonas urbanas, lo que significa un planteamiento de gran relevancia desde una perspectiva jurídica y de sostenibilidad.

La resolución de la Comisión señala que esta modificación, que está en consonancia con los principios de la legislación agraria y ambiental, tiene como objetivo garantizar que se respeten y protejan los derechos de los ejidatarios y promover el equilibrio ambiental y la preservación de los recursos naturales.

Además, promueve la conservación de la vocación productiva de la tierra, contribuye al bienestar económico de los campesinos y al desarrollo sostenible de las comunidades rurales.

Aclara que al otorgar preferencia a los fines agrícolas, pecuarios, forestales y de preservación ecológica en las asambleas de ejidatarios, la iniciativa es jurídicamente sólida, ya que protege los derechos, la sostenibilidad ambiental y el bienestar comunitario.

Además, no solo se cierra a que las tierras ejidales enajenadas sean utilizadas para cuestiones agrícolas, sino que abre la posibilidad de que puedan ser utilizadas para el desarrollo urbano, siempre que cumplan con los requisitos jurídicos que marque la ley.

El proponente de la reforma, diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy (PRI), dijo que es fundamental alinear la Ley Agraria con la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en virtud de que las manchas urbanas están creciendo y generan desorden territorial.

Precisó que se trata de preservar las zonas agrícolas, delimitar los territorios urbanizables y que exista una figura que permita que las cosas se den de mejor forma.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/11/2023

LEGISLATIVO

Puntualizó que la iniciativa privilegia todo aquello que tiene que ver con la vocación productiva de la tierra, particularmente las actividades agropecuarias del sector primario, que son los alimentos y todo lo relacionado con el cuidado ambiental y ecológico.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



RECUA RUBALCAVA... SE QUEDA EN EL PRI

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El alcalde de Cuajimalpa con licencia Adrián Rubalcava volvió a trastabillar y reculó. Anunció que puso "en pausa" su renuncia al PRI, pues presentó un juicio para lo que llamó la protección de sus derechos políticos electorales, a fin de que se restituya el proceso interno de selección de candidato a la Jefatura de Gobierno.

"He puesto en pausa mi renuncia al PRI, a la militancia honesta, no al PRI del dedazo, no al PRI de la corrupción, de la imposición, al de la militancia responsable y ellos me han pedido que no presente mi renuncia de manera formal en tanto no se resuelva este juicio", expresó Rubalcava Suarez.

Continúa: "Estoy interponiendo un juicio para que se anule la designación directa del precandidato del Frente Amplio por la Ciudad de México", expresó Rubalcava Suarez en conferencia de prensa este miércoles.

Dicho pronunciamiento se da luego de inconformarse por la designación del panista San-

tiago Taboada como candidato de la oposición, acto seguido presentó su renuncia "irrevocable". Incluso, sin sustento, llamó "delincuente" a Taboada y "traicionero" a Alejandro Moreno.

También, amagó con que diputados locales afines a él votarían a favor de la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy, para vengar esa traición. "En el tema de la fiscal de la CdMx, hoy aclaro que los diputados capitalinos que simpatizan conmigo: vamos a ratificar a Ernestina Godoy, por la traición", escribió en su cuenta de en X.

La realidad es que siete de los ocho diputados del PRI reafirmaron su intención de votar en contra de que siga Godoy al frente de la Fiscalía, y la octava diputada solicitó licencia, precisamente en estos días que se espera la votación en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

"Al presidente del PRI, te digo Alejandro (Moreno), no tenía pláticas con el partido Verde, no me iba al Verde, no me iba a Morena, está es la prueba de que no tengo intención de irme a otro partido, mi intención es ser el candidato del partido en el cual he militado por 15 años, partido que te llevo a ti a la presidencia", expresó.



Rubalcava pausa renuncia al PRI; impugna en TECDMX que lo hayan cepillado

ALCALDE de Cuajimalpa acusa exclusión de proceso; pide a Xóchitl intervenir; niega pláticas con otros partidos; Sesma le abre la puerta.

Va contra Frente por designar a Taboada

Rubalcava pone en “pausa” su renuncia e impugna

EL ASPIRANTE dice que el tricolor es más que Alejandro Moreno; anuncia que tras licencia, hoy retoma sus actividades en la alcaldía Cuajimalpa; pide a Xóchitl que “no sea parte del dedazo”

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava Suárez, impugnó el proceso interno del Frente Amplio por el que Santiago Taboada fue designado precandidato único a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y anunció que puso “pausa” a su renuncia al PRI.

En conferencia de prensa, precisó que presentó ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) un juicio para la protección de sus derechos político-electorales, pues consideró que su marginación fue injustificada.

Respecto a la “pausa” en su renuncia al PRI, el funcionario externó: “Después del enojo viene el análisis, y Alejandro Moreno no es el PRI, el partido es mucho más. Hoy termina mi licencia y mañana (este jueves) regreso a mis actividades normales para servir a la ciudadanía”.

Comentó que el recurso presentado tiene la finalidad de que se hagan valer las afectaciones y los daños generados hacia su persona, “las violaciones a mis derechos político-electorales, en donde no se me permitió contender en un proceso democrático, pues fui notificado de la decisión del designado por redes sociales”.

Por ello, pidió “que se obligue a las dirigencias políticas del PRI, PAN y PRD a que me ofrezcan una explicación, pues un mensaje por la red social X y otro por WhatsApp no son avisos legales en este proceso interno”.

Rubalcava advirtió que peleará porque se anule el proceso de designación directa del precandidato del Frente Amplio en la Ciudad de México, ya que en la convocatoria se había establecido que el método de selección sería a través de foros y encuestas, lo cual no se llevó a cabo.

Comentó que el TECDMX debe anular la designación directa de Santiago Taboada, pues las dirigencias del PRI,

PAN y PRD no pueden emitir un acuerdo cuando no participaron en el proceso los aspirantes que fueron registrados.

“Yo cumplí con todos los requisitos, si había alguna irregularidad dentro del plazo de las 48 horas que marcó precisamente la convocatoria, se me debió haber hecho saber, para que yo no recibiera las firmas de todos y cada uno de los partidos. Quiero decir también que esto demuestra que la intención desde un principio era poner a un candidato por dedazo”, expresó.

El alcalde de Cuajimalpa resaltó que la manera en que el Frente Amplio en la capital condujo el proceso violenta la democracia, a pesar de que Xóchitl Gálvez había sugerido que se llevara al diálogo a Adrián Rubalcava y a Sandra Cuevas.

“Quiero manifestarlo y decirle aquí en directo a Xóchitl Gálvez, no es como tú dijiste, no fue igual. Tú dijiste que a ti también te permitieron participar y que al final fue la designación lo que te permitió ser la candidata.

JESÚS SESMA, líder del PVEM-CDMX, dijo que las puertas están abiertas en el Verde para recibir a Rubalcava, y a todo aquel que no encuentre cabida en sus partidos.



"No seas parte del dedazo. Tienes capacidad de llamar a las dirigencias nacionales de los tres partidos políticos a que no se haga lo que tú misma me comentaste y es que no se diera una imposición", indicó.

Respecto al PRI, Adrián Rubalcava aseguró que él fue pieza clave para levantar al tricolor "de las cenizas y hacerlo competitivo en la Ciudad de México, durante los 15 años en que he militado en el Revolucionario Institucional".

Y enfatizó: "Al presidente del PRI, te digo Alejandro (Moreno), no tenía pláti-

cas con el Partido Verde, no me iba al Verde, no me iba a Morena, ésta es la prueba de que no tengo intención de irme a otro partido, mi intención es ser el candidato del partido en el cual he militado por 15 años, partido que te llevó a ti a la Presidencia".

Aseguró que no piensa irse a otro partido ni abandonar la militancia priista, y remarcó que "es tiempo de no ceder" y de insistir en que la oposición tenga a un candidato a la Jefatura de Gobierno que sea del PRI en el 2024.



Foto: Especial

“

DESPUÉS del enojo viene el análisis, y Alejandro Moreno no es el PRI, el partido es mucho más, hoy termina mi licencia y mañana regreso a mis actividades normales para servir a la ciudadanía

Adrián Rubalcava
Alcalde de Cuajimalpa

”

EL ALCALDE de Cuajimalpa, ayer, en conferencia de prensa.



PODER

Adrián Rubalcava pausa su renuncia al PRI y llama a Xóchitl a 'no ser parte del dedazo'

"Si van a simular, simulen bien, compren encuestas", sugirió Rubalcava al PRI-PAN-PRD. Exige suspender la precampaña de Santiago Taboada.

Redacción La-Lista

22 noviembre, 2023

Tiempo de lectura: 3 min



El alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, puso pausa a su renuncia al PRI y llamó a Xóchitl Gálvez, precandidata de Fuerza y corazón por México, a no ser parte del "dedazo" en la precandidatura a jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Al presidente del PRI, Alejandro Moreno, le dijo que no tenía pláticas con el Verde ni con Morena, su intención era ser candidato del partido tricolor en el que ha estado desde hace años.

"Alejandro ya no sigas moviendo tus hilos con los diputados, con la militancia para señalarme de esquirolo y mentiroso. Aquí está la muestra a todos los militantes: quiero un PRI fuerte, que sea competitivo, no un PRI disminuido", expuso Rubalcava.

[Rubalcava pausa su renuncia al PRI y hace llamado a Xóchitl \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Adrián Rubalcava aplaza renuncia al PRI, pero ya tiene fecha para tomar una decisión

El alcalde de Cuajimalpa reitera que no está de acuerdo con la designación directa de Santiago Taboada como precandidato en CDMX

Por Brenda Terreros



Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa, aplazó su **renuncia** al Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) a pesar de que aún no está conforme con la selección de Santiago Taboada como precandidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México del Frente Amplio por México (FAM).

Conviene recordar que Rubalcava arremetió contra [Alito Moreno](#), presidente nacional del PRI, al quedar fuera de la carrera por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

“A Alejandro Moreno le dije y le digo hoy en los medios de comunicación: Alejandro, no tienes palabra, has sido irresponsable, lamento muchísimo tu decisión de tratarme de la manera en que me trataste”, sentenció el pasado 18 de noviembre.

[Adrián Rubalcava aplaza renuncia al PRI, pero ya tiene fecha para tomar una decisión - Infobae](#)



“Chamaqueo brutal”: senador del PAN se lanzó contra Marko Cortés por procesos del Frente Amplio

El blanquiazul aseguró que su partido se verá afectado ante las supuestas candidaturas al Senado que ha designado la alianza

Por Mariana García



El senador del Partido Acción Nacional (PAN), **Damián Zepeda**, se lanzó contra las dirigencias del **Frente Amplio de México**, luego de que se diera a conocer a el candidato único de la alianza para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, sobre todo ante los procesos **antidemocráticos internos**.

Aunado a estas puntualizaciones, el blanquiazul recordó que fueron las iniciativas sobre la **Guardia Nacional**, la **Reforma Educativa** para quitar la evaluación, los **nombramientos a la Corte** y otras más, las propuestas logradas con ayuda del PRI y PRD. Ante estas estrategias del Frente Amplio, indicó que el PRI aventajara los escaños, por lo que **Alejandro Alito Moreno**, líder del tricolor, le “le dio la vuelta a Marko Cortés”.



Ésta fue la petición de Adrián Rubalcava a Xóchitl Gálvez en CDMX

El edil de Cuajimalpa indicó que presentó una queja en el Tribunal Electoral por inconsistencias en el proceso del Frente Amplio

Por Mariana García



Luego asegurar su permanencia en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Adrián Rubalcava**, ex aspirante de la candidatura capitalina del Frente Amplio por México, pidió a **Xóchitl Gálvez Ruiz** intervenir en los procesos de la Ciudad de México ante su designación como **candidata única presidencial** de la alianza.

Adrián Rubalcava se queda en el PRI

El tricolor anunció que, ante la decisión del Frente Amplio sobre la capital, terminaría su permanencia en el ex partido hegemónico, no obstante, este 22 de noviembre, el alcalde aseguró que “no se iría ninguna fuerza”, pese a los conflictos internos con el líder nacional Alejandro Alito Moreno.



Rubalcava pone en pausa su renuncia al PRI y le exige a Xóchilt "no ser parte del dedazo"

El alcalde de Cuajimalpa demandó suspender la precampaña de Taboada y apuntó contra Alito: "Si van a simular, háganlo bien".



Luego de anunciar su salida del PRI por las tensiones generadas alrededor de las definiciones electorales de la oposición en la CDMX, este miércoles [el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava](#), puso en pausa su salida del tricolor a la espera de que la justicia electoral resuelva un oficio que presentó para exigir que las dirigencias expliquen por qué la única candidatura que fue aceptada para el 2024 fue la del panista Santiago Taboada.

Durante su conferencia de prensa, Rubalcava volvió a apuntar con fuerza contra el presidente nacional del PRI, Alito Moreno, a quien le demandó "dejar de mover los hilos y de hablar con los diputados" para señalar al alcalde como un "mentiroso" y "traidor" al partido. "No me iba a ir al Partido Verde, no me iba a ir a Morena. No tengo intenciones de irme a otro partido, mi intención es ser el candidato del partido en el que milité 15 años" detalló.

"Alito no es el PRI y el PRI no es Alito", ahondó el alcalde que este jueves volverá a ejercer sus funciones plenas luego de haber solicitado licencia temporal para dedicarse a su campaña. "Todavía no me han convocado, no me han llamado y no me han buscado. Solo me quieren denostar", completó Rubalcava.



Quién es Elida Castelán, la experredista que se unió a las filas del PRI y fue recibida por Alito Moreno

La diputada local en el Estado de México representa al municipio de Tejupilco y con su salida, el PRD quedó con sólo tres representantes

Por Ximena Ochoa



El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, presentó a la diputada local del Congreso del Estado de México, María **Elida Castelán** Mondragón, como nueva incorporación al instituto político.

Por medio de su cuenta oficial de X, antes Twitter, el legislador nacional aseguró que recibió contento la incorporación de la militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), a la que destacó por **trabajar activamente** a favor de la población del sur mexiquense.

Tras darle la bienvenida, el priista apuntó que en el tricolor **son recibidos todos** aquellos que quieran sumar y trabajar a favor de las metas del partido.



En candidaturas al Senado, el PRI se lleva la parte del león dentro del Frente Amplio

Compensaciones. El Frente Amplio por México, integrado por PAN, PRI y PRD, logró una alianza parcial para la renovación del Congreso, acuerdo en el que el tricolor fue el ganón en la repartición de candidaturas para el Senado.

Pactaron alianza en 30 entidades, pues en Oaxaca y Guanajuato no hubo acuerdos y cada partido contendrá por separado

para renovar ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Al PRI le tocaron 14 candidaturas de primera fórmula para el Senado, al PAN 13 y al PRD 3, con lo cual se zanjaron los riesgos de fractura.

En lo que respecta a la Cámara baja, el tricolor podrá postular 96 candidatos, el PAN 98 candidatos y el Sol Azteca, 59 abanderados. **PAG 6**

Frente Amplio favorece al PRI en reparto de candidaturas en el Senado; el PAN lleva mano en diputados

En primera fórmula tocan 14 al tricolor, 13 al blanquiazul y 3 al PRD; sólo en Oaxaca y Guanajuato van por separado

Alejandro Páez Morales

nacional@cronica.com.mx

El Frente Amplio por México, integrado por PAN, PRI y PRD, logró una alianza parcial para la renovación del Congreso, acuerdo en el que el tricolor fue compensado en la repartición de candidaturas sobre el blanquiazul y el Sol Azteca para el Senado y la Cámara de Diputados.

La alianza se pactó en 30 entidades, pues en Oaxaca y Guanajuato no se lograron acuerdos por lo cual cada partido contendrá por separado en los comicios del 2024 en esas entidades en cuanto a Senado y Cámara de Diputados se refiere.

Al PRI le tocaron 14 candidaturas de primera fórmula, al PAN 13 y al PRD 3, con lo cual se zanjaron los riesgos de fractura por parte del Sol Azteca.

MOLESTIAS

Sin embargo, esta negociación generó molestia en algunos panistas como el senador Damián Zepeda, quien reprochó que se cedieran más candidaturas al tricolor. "Pensé que era broma", fustigó.

"Que tristeza... Ya sabemos en qué se traducirá, nada más vean las votaciones en temas clave", escribió el panista a través de su cuenta de Twitter. Otros como el coordinador de los senadores, Julen Rementería explicó que la repartición se realizó a partir de que la candidatura presidencial la tiene el PAN.

De acuerdo con la lista que dieron a conocer al interior del Frente, el PRI pos-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6	23/11/2023	LEGISLATIVO

tulará a 14 candidatos en la primera fórmula para el Senado, en entidades como Campeche, (tierra del dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno), Coahuila e incluso en la ciudad de México, luego de que el PAN postuló a Santiago Taboada para la Jefatura de la capital del país.

Asimismo, postulará en Colima, Guerrero, Hidalgo donde se perfila a la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano para ese cargo, Morelos, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Zacatecas y Yucatán donde perfilan al ex gobernador de esa entidad, Rolando Zapata, actual secretario de elecciones del tricolor.

El PAN postulará 13 candidatos a la primera fórmula para el Senado en Aguascalientes, Baja California, Baja California

Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.

En tanto que el PRD postulará en Chiapas, Michoacán y Tabasco.

En lo que respecta a la Cámara de Diputados, el tricolor podrá postular 96 candidatos, el PAN 98 candidatos y el Sol Azteca, 59 abanderados.

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, dijo que el Frente Amplio por México irá junto en 253 de los 300 distritos electorales para la Cámara de Diputados, y en 28 de las 32 fórmulas para el Senado de la República •

Candidaturas del Frente Amplio por México

(Senado)

14



13



3





Reclaman panistas agandalle de Alito

MAYOLO LÓPEZ

Líderes y legisladores panistas cuestionaron que el PRI y su dirigente Alejandro “Alito” Moreno resultaron ganones en el reparto de candidaturas a diputados y senadores en la Alianza Opositora.

El senador y ex líder nacional panista, Damián Zepe da criticó la “terrible negociación” que entabló el blanquiazul. “En el PRI están festejando, pues cómo no, si aplastaron al PAN”, deploró.

Para la Cámara alta, el tricolor postulará a 14 candidatos para la primera fórmula, el PAN a 13 y el PRD a tres.

En opinión de Zepeda, Acción Nacional tiene una fuerza mayor electoral que la que representa el PRI.

“Me parece una terrible negociación. El PAN entregó en la mesa estados que debió haber competido. ¡No sé en qué planeta estaba la dirigencia cuando negoció esa lista, les dieron 10 vueltas”, dijo el sonorensé.

Para el coordinador de la bancada panista en el Senado, Julen Rementería, el hecho de que el blanquiazul lleve mano en la postulación de Xóchitl Gálvez, como aspirante a la Presidencia, im-



GANÓN. Alejandro Moreno, dirigente del PRI.



REPARTICIÓN
LEGISLATIVA

plicó que se generara “una condición de negociación diferente”.

“El PAN pesa más electoralmente en el País que los otros partidos integrados en el

Frente Amplio por México. Todo mundo hubiera esperado una marcada diferencia; sin embargo, las negociaciones son así”, dijo el legislador veracruzano.

“¡Que alguien me explique!. Hace seis años le ganamos con muy amplia ventaja al PRI en NL, hoy le están cediendo la candidatura. ¿Cuál es la explicación? ¿la intención es perder? o ¿qué arreglos tienen?”, cuestionó el senador de Nuevo León, Víctor Fuentes.



SAN LÁZARO

Oposición quiere acrecentar su fuerza 128%

POR LETICIA ROBLES DE
LA ROSA, IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

nacional@glmm.com.mx

Optimistas, a pesar de las derrotas en gubernaturas que han competido juntos, PAN, PRI y PRD confían que como Fuerza y Corazón por México aumentarán hasta en 128% su poder político en la Cámara de Diputados, pues hoy, juntos, suman 111 curules de mayoría relativa y apuestan a que en 2024 pueden ganar hasta 253 distritos, incluido Macuspana, tierra del Presidente de la República.

En estados como Baja California, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Jalisco y Michoacán, así como en la Ciudad de México y en la cuna del Presidente de la República, Macuspana, Tabasco, la alianza opositora confía en que en 2024 podrá vencer a la alianza que forman Morena, PT y Partido Verde.

Y en el universo de los 67 distritos que competirán

por separado, los tres partidos consideran que tienen la fuerza suficiente para ganarlos por sí mismos, como son el caso de los distritos 33, 39 y 41 del Estado de México, que hoy tiene el PRI y que no incluyó en el convenio de coalición.

De acuerdo con el Convenio de Coalición Electoral que entregaron el PRI, PAN y PRD al Instituto Nacional Electoral, referente a las candidaturas para las diputaciones de mayoría relativa en 253 de los 300 distritos electorales federales, el que considera tener las posibilidades de mayor crecimiento es el Partido de la Revolución Democrática.

Actualmente, el PRD tiene sólo siete distritos de mayoría relativa: 2, 11 y 12 de Michoacán; 12 y 18 de la Ciudad de México; seis de Guerrero y cuatro de Quintana Roo, pero en el convenio de coalición lanzará a sus candidatos en 59 distritos; es decir, 742.8% más, en entidades como Baja California.



Foto: Archivo

Alejandro Moreno se apuntó para la reelección.

Y es justamente al PRD a quien le toca poner al candidato que competirá contra Morena en Macuspana, Tabasco, cuna del Presidente de la República, así como en Cárdenas, Comalcalco, Centro y Paríaiso, todos tabasqueños y que actualmente están en manos de diputados oficialistas; de hecho, la alianza opositora no ganó ni un

solo distrito en 2021 en esa entidad.

Al PRD también le corresponde poner al candidato en lugares como San Andrés Tuxtla, Zongolica, Minatitlán, Papantla y Poza Rica, en Veracruz; Solidaridad y Benito Juárez, en Quintana Roo, donde hace una década fue un partido fuerte, pero el éxodo a Morena lo dejó débil.

El PRI confía en que con el apoyo de sus aliados podrá salir con el triunfo en 96 distritos, que comparados con los 32 que ganó hace tres años implica un crecimiento del 300% y para ello impulsará a sus militantes para recuperar distritos de entidades que ha perdido en los últimos cuatro años, como Hidalgo, Estado de México, Sinaloa, Sonora, Colima y aunque el dirigente nacional del partido es de Campeche, en esta ocasión los aliados decidieron que el PRI postule al candidato a diputado federal por el Distrito Uno y el PRD por el Distrito Dos.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PLANO INFORMATIVO
Información veraz y confiable.

23/11/2023

LEGISLATIVO



Sale ganón el PRI en reparto de candidaturas del Frente

El PAN, de Marko Cortés, puso a la candidata presidencial; pero el PRI, de Alejandro "Alito" Moreno, salió ganón en el reparto de las candidaturas legislativas de la Alianza Opositora. Los partidos que componen el Frente Amplio por México -ahora Coalición Fuerza y Corazón por México- registraron ante el INE, el "siglado" o nombres de los partidos que postularán a los aspirantes a diputados federales y senadores en 30 estados.

<https://planoinformativo.com/963703/sale-ganon-el-pri-en-reparto-de-candidaturas-del-frente>



El PRI es el ganador en el reparto de candidaturas legislativas de la Alianza Opositora

El PAN, de Marko Cortés, puso a la candidata presidencial; pero el PRI, de Alejandro “Alito” Moreno, salió ganón en el reparto de las candidaturas legislativas de la Alianza Opositora. Los partidos que componen el Frente Amplio por México -ahora Coalición, Fuerza y Corazón por México- registraron ante el INE, el “siglado” o nombres de los partidos que postularán a los aspirantes a diputados federales y senadores en 30 estados.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/el-pri-es-el-ganador-en-el-reparto-de-candidaturas-legislativas-de-la-alianza-opositora-CB10115654>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1,4

23/11/2023

LEGISLATIVO

Samuel García, MITÓMANO y LACAYO de **Morena**



*Claudia Sheinbaum
y Samuel García*

P. 4

Samuel García, MITÓMANO y LACAYO de **Morena**



Claudia Sheinbaum y Samuel García



Alejandro Moreno Cárdenas y Xóchitl Gálvez Ruiz



RAFAEL ORTIZ

Alejandro Moreno aseguró que Samuel García, candidato presidencial por Movimiento Ciudadano, no es un problema real, respecto a Xóchitl Gálvez. Asegura que Samuel García Sepúlveda no está a la altura de su candidata.

"Entonces, lo que quieren es hacer un debate, falso debate, entre Xóchitl Gálvez, quien es una mujer prestigiosa, inteligente, y este político de caricatura que no tiene ni la altura para llevar un gran estado como Nuevo León, pero que viene a hacerle el servicio a Morena.

"Hay que precisarlo, lo vamos a poner en contexto y que él haga su trabajo político y nosotros el nuestro, porque no lo vamos a subir. Samuel García es un mitómano, y un mentiroso, y no lo digo yo, lo dijo él, y les voy a decir por qué.

"En diciembre de 2017, Samuel García fue el único diputado local del Congreso de Nuevo León que votó en contra de la licencia de Jaime Rodríguez, el 'Bronco' que era el gobernador en ese entonces, y se escribió que si pedía licencia, renunciara, no cumplió", resaltó Alejandro Moreno.

"Fue a inaugurar el acueducto El Cuchillo donde no hay agua en Monterrey, y no se inicia hasta 50 % y lo inauguró con el Presidente de la República.

"Es un mentiroso y mitómano, habla de tres líneas del Metro en Nuevo León, en Monterrey, tres líneas del Metro que hizo el gobierno pasado", comentó.

"Alito" destacó que "es un mentiroso y no cumple. Se comprometió con el pueblo de Nuevo León, está el video grabado, que no se iba a ir, y se quiere ir. No nos preocupa, lo que

hay que dejar claro es que es un mitómano, y miente sistemáticamente todos y cada uno de los días.

"No hay una sola encuesta que lo ponga por más de 4 %, y está claro que le quiere hacer el servicio al gobierno y a Morena, pretender dividir nuestro voto para que ellos le ayuden a ganar la elección".

Al tomar la palabra Marko Cortés, presidente nacional del PAN, comentó que no permitirán que un jovencito de esa calaña engañe al pueblo mexicano con promesas y mentiras.

"Hay que exhibirlo, eso sí, lo vamos a poner en su justa dimensión cada vez que lo tengamos que hacer, porque no puede permitirse que un jovencito de esa calaña pretenda engañar al pueblo de México y ahora no cumplir no sólo con lo que ha dicho, sino con los hechos que está haciendo, que es actuar de esquírol y de lacayo del gobierno de Morena.

"Eso es lo que tenemos que señalar, y por ello ni un voto a Movimiento Ciudadano. La opción de la oposición es Xóchitl Gálvez, mujer íntegra, honesta, trabajadora y comprometida, pero aquí vamos a estar siempre para dar el debate y está claro, es un lacayo del gobierno de Morena".

Por lo que destacaron que Movimiento Ciudadano se ha encargado de trabajar para Morena en Nuevo León.

"Eso es lo que está haciendo el partido de MC, haciéndole trabajo sucio a Morena y lo que hay que hacer es evidenciarlo, como muestra es que allá en Nuevo León la bancada de Morena con MC votan juntos en todo

y como ustedes vieron hoy en la mañana en la entrevista que le hacían en un medio de comunicación a este personaje, pues atacó a nuestra amiga Xóchitl y cuando le preguntan de Morena cómo batalló, cómo le costó trabajo señalar a Morena, pues porque están aliados, acuérdense que Samuel es facturero y lo traen bien agarrado de la Fiscalía General, espero haberle respondido", concluyó Marko Cortés.



Samuel García Sepúlveda



Comisión aprobó dictámenes que reforman la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Boletín No. 5497

- Se refieren a temas de crianza positiva, bienestar de los animales, salud bucodental y derecho de acceso a la información

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), aprobó cuatro dictámenes que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de crianza positiva, bienestar de los animales, salud bucodental y derecho de acceso a la información.

Durante la reunión en modalidad telemática, la diputada Olga Zulema Adams Pereyra (MC), secretaria de la Comisión, manifestó que por acuerdo de la Junta Directiva y toda vez que los dictámenes cuentan con el consenso de todos los grupos parlamentarios, por economía procesal se votarían y discutirían en bloque.

El primero corresponde a la minuta devuelta por el Senado con modificaciones, que establece la obligación de adoptar prácticas de crianza positiva a quienes ejerzan la patria potestad, tutela, guarda y custodia o cualquier persona que incida en el cuidado y atención de niñas, niños y adolescentes, así como a quienes los tengan bajo su protección y cuidado.

Define como crianza positiva al conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía, que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de las niñas, niños y adolescentes, tomando en cuenta su edad, facultades, características, cualidades, intereses, motivaciones, límites y aspiraciones, sin recurrir a castigos corporales ni tratos humillantes y salvaguardando el interés superior de la niñez con un enfoque de derechos humanos.

El segundo, también con modificaciones, plantea promover e inculcar en niñas, niños y adolescentes el respeto al medio ambiente, así como el cuidado y la procuración del bienestar de los animales, además de los conceptos ambientales, el desarrollo sostenible, la prevención del cambio climático, la reducción de desastres, la biodiversidad, el consumo sostenible y la resiliencia para forjar un futuro sostenible.

El tercer dictamen se refiere a la minuta que plantea el derecho de niñas, niños y adolescentes a una higiene bucodental, y establece medidas tendentes a la prevención, atención y combate de los problemas de salud bucodental pública causadas por malas prácticas de higiene y alimentación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/11/2023

LEGISLATIVO

El último es sobre la minuta que propone atender el derecho de niñas, niños y adolescentes al acceso a la información, y promover en las páginas oficiales de las diversas autoridades espacios con información veraz, oportuna, clara, sencilla y comprensible para su edad.

Especifica que el Gobierno Federal, así como los estatales, municipales y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus competencias, promoverán la generación de un espacio en sus páginas de Internet con información relacionada con el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Indispensable, acabar con cobros extrajudiciales con los que persiguen a derechohabientes de Infonavit: Lilia Aguilar Gil

En el marco de la reunión de la Comisión de Vivienda, durante la discusión de la minuta que reforma los artículos 16, 23 y 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), la diputada federal Lilia Aguilar Gil (PT) expresó su voto a favor de la misma, toda vez que es un avance para acabar con los cobros extrajudiciales, práctica neoliberal, persecutoria y de terror hacia los derechohabientes.

<https://efekto10.com/indispensable-acabar-con-cobros-extrajudiciales-con-los-que-persiguen-a-derechohabientes-de-infonavit-lilia-aguilar-gil/>



Comisión de Vivienda avaló minuta para evitar cobranzas extrajudiciales a derechohabientes del Infonavit

Boletín No. 5498

- También aprobó seis opiniones a iniciativas en materia de vivienda adecuada

La Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), avaló con 20 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), en materia de cobranzas extrajudiciales.

Esta propuesta reforma los artículos 16, 23 y 71 de dicha legislación, a fin de señalar que le corresponde al Consejo de Administración del Infonavit proponer a la asamblea general para su aprobación un modelo de cobranza social y un programa de reestructuración y beneficios para el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios, a través del cual el Instituto otorgará de forma expedita las reestructuras y prórrogas necesarias mediante convenio, a solicitud de los trabajadores acreditados.

En todo caso, dentro del programa mencionado se privilegiará la adopción de mecanismos de mediación o justicia alternativa para la recuperación de los créditos. El esquema será de aplicación general en todo el territorio nacional, y se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en el sitio web del Instituto.

La minuta señala que es importante mantener el escenario de certeza, competitividad y fomento al mercado financiero, con el propósito de que el mejoramiento progresivo de las condiciones crediticias y de inclusión financiera abonen a garantizar el acceso al derecho humano a la vivienda adecuada de forma asequible y con certeza jurídica.

Indica que uno de los objetivos es evitar acciones de carácter extrajudicial que realizan agentes de cobranza ajenos a la institución.

La diputada Aguilar Gil dijo que con esta minuta se pretende que sea el Consejo de Administración del Infonavit quien tenga la facultad de aprobar un modelo de cobranza social, es decir que no sea privado ni extrajudicial.

“Dentro del camino legal que nosotros podemos hacer estamos pidiendo al Infonavit que genere un programa de cobranza desde el Instituto y se acabe esta práctica neoliberal, persecutoria, de terror, que le hacían a la gente”, comentó.



Agregó que la minuta debe aprovecharse y votarse a favor, ya que ayudará a mucha gente, sobre todo para acabar las cobranzas extrajudiciales que se están haciendo a los derechohabientes del Infonavit.

La diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) manifestó que no coincide con la reforma dado que las adecuaciones no resuelven el problema del impago de los trabajadores por motivo de la pandemia, pérdida de trabajo o el abandono de la casa por impagable o créditos caros.

A su vez, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN) comentó que los integrantes de su grupo parlamentario han votado a favor respecto a la modificación constitucional del término vivienda adecuada. “Hemos analizado, revisado y además puesto a consideración de la ciudadanía este término en los parlamentos abiertos que se han desarrollado”.

Opiniones

Fueron aprobadas por unanimidad, seis opiniones a iniciativas que proponen incluir el término de vivienda adecuada, en sustitución de vivienda digna o decorosa, a fin de garantizar que el derecho humano a la vivienda se cumpla en las leyes con los elementos que la integran y que puedan ser calificados y cuantificados de manera objetiva.

Asimismo, respecto a seguridad en la tenencia, asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, ubicación, disponibilidad de servicios, instalaciones, materiales e infraestructura y adecuación cultural.

La primera opinión se refiere a la reforma a los artículos 28, 28-A y 28-B de la Ley Federal del Trabajo y la segunda cambia la denominación del capítulo IV del Título Segundo y los artículos 16 y 18 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, ambas en materia de vivienda adecuada.

La tercera, modifica la fracción 1 del artículo 7 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, también sobre vivienda adecuada, mientras que la cuarta propone reformar el artículo 90 a la Ley General de Educación.

La quinta opinión es a la iniciativa que modifica la fracción VI del artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Finalmente, la sexta, reforma los artículos 4, 8, 10, 11, 41, 51, 65, 77, 78, 79, 80 y 81 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/11/2023

LEGISLATIVO





PT va porque comparezca el PJF ante el Congreso

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada Maribel Martínez Ruiz (PT) presentó una iniciativa que plantea reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF), para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los miembros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) estén obligados a comparecer ante la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

La finalidad es que presenten su informe anual de labores al Congreso de la Unión, ya que actualmente sólo se presenta al pleno de la Suprema Corte y del CJF, lo que la legisladora calificó como un acto “meramente simbólico y para la foto”.

“No lo rinde ante otro Poder ni ante ningún mecanismo o instancia externa de transparencia o rendición de cuentas, y su única utilidad es la de llevar a cabo un evento para la foto; se trata de un mecanismo a modo que no tiene ninguna otra trascendencia ni mucho

menos algún efecto jurídico”, especificó la legisladora.

El plan plantea que la Cámara de Diputados y el Senado tengan la facultad de citar a comparecer a los ministros, así como a los consejeros de la Judicatura para su informe anual.

La iniciativa señala que busca establecer un mecanismo de contrapesos y rendición de cuentas al Poder Judicial de la Federación, y “no implica una vulneración a la autonomía del Poder Judicial, ya que no se prevé, en principio, ninguna clase de imposición de sanciones por parte del Poder Legislativo”.

Para evitar que las comparecencias tengan tintes políticos, señala el documento, no se podrá, bajo ninguna circunstancia, citar a comparecer a un ministro ni a un consejero de manera individual, o a un grupo.

“Las comparecencias sólo podrán citarse con la totalidad de integrantes de la SCJN o del CJF, según sea el caso, dentro de un plazo de 15 días contados a partir de la recepción del informe por parte de la Cámara convocante”, señala. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

8

23/11/2023

LEGISLATIVO

La diputada
del PT Maribel
Martínez
busca que los
ministros de la
SCJN estén
obligados a
comparecer
ante el
Congreso.



FOTO TOMADA DE X (ANTES TWITTER)



Cruz Azul pide que le devuelvan cementera

Redacción

MAGDALENA NUÑEZ, diputada del PT, e integrantes de la Cooperativa La Cruz Azul, denunciaron la ausencia de un Estado de derecho en el municipio de Tula de Allende, Hidalgo, lo que no ha permitido a los trabajadores recuperar materialmente la planta de cemento, lo que ha provocado la quiebra económica de la región y el incremento de sus índices delictivos.

En conferencia de prensa realizada en la Cámara de Diputados, recordaron que el pasado 15 de noviembre se aprobó un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno de Hidalgo a que coadyuve en la recuperación del inmueble, ya que existen diversas sentencias que avalan a los cooperativistas como los legítimos propietarios de la fábrica de cemento.

Estas resoluciones han sido reconocidas por autoridades de Aguascalientes, Ciudad de México, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Tlaxcala, Morelia, Querétaro, Michoacán, Yucatán, Quintana Roo y todos los estados en los que La Cruz Azul desarrolla sus actividades productivas.

Rafael Azures, representante legal de la cooperativa, expresó su agradecimiento al Congreso de la Unión por el punto de acuerdo y puntualizó que existen más de 30 órdenes de aprehensión en contra de quienes tienen secuestrada la planta desde hace tres años, mismas que no han podido ser cumplimentadas por la falta de voluntad del gobierno hidalguense.

La diputada Núñez Monreal enfatizó que la cooperativa es un ejemplo de que la economía social funciona. La legisladora también manifestó la urgencia de que la planta sea recuperada, para que los trabajadores produzcan el cemento que tanto se necesita para culminar las grandes obras de este sexenio.



LA DIPUTADA del PT y cooperativistas de Cruz Azul, ayer, en conferencia.



El PRI construye la victoria en junio de 2024 desde sus bases: Eric Sevilla

Al señalar que el actual gobierno federal tiene sumido a México en la desesperanza por ser un Estado fallido que claudicó a sus responsabilidades, el presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, Eric Sevilla, dejó en claro que vienen tiempos trascendentales en la que un pueblo lastimado tomará decisiones con la fuerza de su voto en el 2024.

En el Informe legislativo del diputado Jaime Cervantes Sánchez, el jefe de partido apuntó que en el proceso electoral del próximo año vendrá un juicio popular que será implacable y

cobrará factura por el mal gobierno, “ya basta, no pudieron, su tiempo se les acaba el próximo año y en junio tendrán que rendirle cuentas a la Nación”.

Acompañado por el ex gobernador Arturo Montiel Rojas y la Delegada del CEN del PRI en la entidad, Ana Lilia Herrera Anzaldo, aseguró que al priismo mexiquense le llegó el tiempo de la verdad, “nos estamos preparando para lo que sigue, construyendo un triunfo con toda la estructura partidista, con los 6 mil 748 comités seccionales y un ejército de más de 57 mil militantes de operación política”.



El presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, Eric Sevilla.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Chertorivski visita Milpa Alta y la GAM

Se pronuncia por cuidar bosques y áreas naturales de la zona sur de la CDMX

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Salomón Chertorivski, precandidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, visitó las alcaldías Milpa Alta y Gustavo A. Madero para conocer las necesidades de sus habitantes.

En redes sociales publicó un video de una visita que realizó a la alcaldía Milpa Alta, en donde habitantes le externaron su necesidad de que haya mejor transporte público, recuperación de la actividad turística, abasto de agua y más desarrollo de las actividades productivas en la zona.

En su encuentro, Salomón Chertorivski destacó que el sur de la Ciudad de México debe entenderse con sus formas “específicas de gobernanza”, por lo que se pronunció por cuidar de los bosques y recursos naturales que tiene esta zona de la capital.

“Nada más y menos, ustedes son parte de 60% del suelo de



Salomón Chertorivski visitó la alcaldía Milpa Alta.

nuestra Ciudad; tenemos que cuidar el bosque, el bosque de agua es la pieza más importante para poder aspirar a que vivamos en una Ciudad que dure otros 30 años”, dijo.

En este sentido, explicó que es necesario pagar por servicios ambientales a quienes cuidan de los bosques de la Ciudad; además, dijo que se debe fomentar que menos gente tenga la necesidad de viajar todos los días fuera de la demarcación, así como la creación de una medida de transporte alternativo para esta área.

Ayer al mediodía, Chertorivski Woldenberg tuvo un encuentro con vecinos y simpatizantes de la alcaldía Gustavo A. Madero, en la colonia Nueva Atzacualco.

El aspirante también se reunió este miércoles con un grupo de enfermeras que visitaron la Cámara de Diputados.

“Tuve oportunidad de saludarlas y platicar con ellas sobre la Ciudad y los retos que enfrenta el sector Salud”. ●



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PRIMERA

Universidades fallan en uso del erario

De acuerdo con la ASF, 27 de las 35 instituciones públicas estatales presentan irregularidades en el ejercicio de recursos públicos, por un monto de mil 700 mdp. / 8

ESTADOS

Irregularidades, en 77% de universidades

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

Casi ocho de cada diez universidades públicas (77%) estatales presentan irregularidades en el uso de los recursos públicos. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró que las deficiencias en 27 de 35 universidades públicas estatales detectadas suman 1,700 millones de pesos y 92% de este monto aún tiene aclaraciones pendientes.

De acuerdo con un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) las Universidades Autónomas de Coahuila, Nayarit y Nuevo León concentran los montos irregulares más altos que aún están pendientes por aclarar.

"Estas fallas en el uso de los recursos públicos federales afectan la calidad de la educación que reciben 1.7 millones de estudiantes del nivel superior en las entidades federativas", destacó el Instituto

Asimismo advirtió que las deficiencias en la gestión de los recursos públicos tienen repercusiones directas en el rendimiento de 85 mil docentes y la calidad educativa de las instituciones.

Al analizar los resultados de la ASF para identificar las malas prácticas y el impacto que tienen en la calidad de la educación superior que las universidades ofrecen, el Imco halló cinco principales irregularidades en el ejercicio de los recursos de las universidades públicas estatales: fallas en el reporte y reintegración de recursos a la Federación;

deficiencias en los sistemas de control interno; discrepancias y falta de información en la información contable; irregularidades en los sistemas de nómina y deficiencias en el reporte a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En el caso de la Universidad del Carmen en Campeche, por ejemplo, no reintegró oportunamente a la Tesorería de la Federación (Tesofe) 18.7 millones de pesos no comprometidos provenientes del Subsidio Federal para Organismos Descentralizados Estatales.

La Universidad Autónoma de Coahuila no acreditó el monto total del ISR retenido a los trabajadores de la universidad durante 2022.

En tanto, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la

Universidad Autónoma de Nayarit presentaron deficiencias en sus sistemas de control interno, ya que, en particular, no emitieron reglas ni lineamientos en la materia, carecieron de códigos de conducta y de un comité de administración de riesgos, entre otras omisiones.

En el caso de la Universidad Autónoma de Nayarit no presentó la documentación necesaria para acreditar pagos destinados a la atención médica del personal universitario, lo que generó un posible daño al erario por 1.4 millones de pesos.

En su análisis, el Imco expuso el caso de la Universidad Autónoma de Coahuila que no presentó la documentación para comprobar el gasto de 162 millones de pesos provenientes de los subsidios federales.



Acusa IMCO anomalías en la aplicación del presupuesto

'Reprueban' finanzas 27 Universidades

Detectó la Auditoría
pagos a trabajadores
fallecidos
en tres planteles

VÍCTOR OSORIO

La mayoría de las Universidades Públicas Estatales (UPE) manejan de manera deficiente los recursos que les son asignados, advierte un análisis del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

Indica que, en la segunda fase de las revisiones correspondientes a la Cuenta Pública 2022, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó deficiencias e irregularidades en 27 de 35 universidades públicas estatales que suman mil 700 millones de pesos.

Las instituciones con mayores montos por aclarar son las universidades autónomas de Coahuila, con 613 millones de pesos; de Nayarit, con 431; de Nuevo León, con 210, y de Sinaloa, con 128.

"Las deficiencias en la gestión de los recursos públicos tienen repercusiones directas en el rendimiento de 85 mil docentes y la calidad

Con irregularidades

De acuerdo con el Imco, las Universidades Autónomas con mayores montos por aclarar son:

(Millones de pesos)



Coahuila
613



Nayarit
431



NL
210



Sinaloa
128

1,700 mdp

es el monto de las anomalías detectadas en el uso de recursos públicos de 27 universidades estatales.

educativa que estas instituciones pueden ofrecer a más de 1.7 millones de estudiantes matriculados", alerta el Imco.

Entre las irregularidades en el ejercicio de los recursos de las universidades públicas estatales, detalla, se encuentran fallas en el reporte y reintegración de recursos a la Federación; deficiencias en los sistemas de control interno; discrepancias y omisiones en la información contable, e irregularidades en los sistemas de nómina.

La Universidad del Carmen en Campeche, ejemplifica, no reintegró oportunamente a la Tesorería de la Federación (Tesofo) 18.7 millones de pesos no comprometidos provenientes del Subsidio Federal para Organismos Descentraliza-

dos Estatales, mientras que la Universidad Autónoma de Coahuila no acreditó el monto total del Impuesto sobre la Renta (ISR) retenido a sus trabajadores durante 2022.

En tanto, indica, la Universidad Autónoma de Nuevo León no presentó los comprobantes de sus pagos a la Comisión Federal de Electricidad correspondientes a participaciones federales.

"Asimismo, la institución no cumplió con la entrega de la documentación relacionada con la adquisición de medicamentos, valorados en 85 millones de pesos, de acuerdo con los plazos y condiciones establecidos", apunta.

Por su parte, la Universidad Autónoma de Chihuahua efectuó pagos improcedentes por un total de 26

millones de pesos a 393 trabajadores que no forman parte de la plantilla autorizada por el máximo órgano de Gobierno de la institución.

Las universidades autónomas de NL, Sinaloa así como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo realizaron pagos a alrededor de 280 trabajadores ya fallecidos.

"La calidad de la educación que ofrecen las UPE puede ayudar a garantizar la competitividad y el desarrollo económico y social de México", remarca el Imco.

"Para ello es necesario que estas instituciones cuenten con las dinámicas, sistemas y recursos necesarios para garantizar el ejercicio correcto de los recursos públicos federales que reciben".